Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

Año LX — Buenos Aires, viernes 4 de enero de 1952 — Número 17.060

Promúlgase la Ley que Autoriza la Expropiación de Tierras en la Provincia de La Rioja Destinadas a la Formación de un Pueblo

LEY 14.103

Sancionada: Stbre. 30-1951

Promulgada de hecho

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Declárase de utilidad pública y se autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar hasta cincuenta hectáreas de tierras adyacentes a la Estación Castro Barros del Ferrocarril Nacional General Belgrano, destinadas a la formación del pueblo del mismo nombre, en la provincia de La Rioja.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo ubicará las tierras y procederá al trazado y habilitación de las calles y de la plaza pública, como también a la construcción de una iglesia y a la realización de los trabajos para la instalación del servicio de aguas corrientes, cuyas obras se realizarán por intermedio de las dependencias de la administración nacional.

ARTICULO 3º — El Poder Ejecutivo señalará, dentro del trazado de la zona urbanizada, los lotes destinados a la construcción de viviendas, procediendo a su venta en pública subasta con base de la tasación fiscal para el pago del impuesto territorial, adoptando los recaudos que sean necesarios para asegurar la venta a pobladores auténticos e impedir la especulación.

Para la construcción de su casahabitación, el adquirente podrá hacer uso del crédito especial para viviendas del Banco Hipotecario Nacional, con la sola garantía del lote adquirido, y de la construcción a que el préstamo se refiera.

ARTICULO 4º — El Poder Ejecutivo construirá hasta cuarenta viviendas económicas (plan de ''casas baratas'') en los lotes de los adquirentes que lo soliciten. El precio de estas viviendas no podrá exceder al de costo, cuando se paguen al contado, ni devengar un interés superior al 3 % anual sobre el precio de costo, cuando se haga uso de crédito bancario.

ARTICULO 5º — La Nación hace donación a la provincia de La Rioja de los terrenos expropiados que en el término de un año contado desde las primeras subastas que se realicen, no hubieran sido enajenados a particulares en las condiciones previstas en esta ley, así como de los terrenos afectados al uso común, con excepción de los lotes que expresamente reserve el Poder Ejecutivo con destino a edificios e instalaciones de la administración nacional o servicios públicos que ella preste, directamente o por sus dependencias o reparticiones autárquicas o descentralizadas.

ARTICULO 6º — El Poder Ejecutivo podrá aplicar en cumplimiento de la presente ley los planes especiales o generales de colonización, préstamos y adelantos del sistema bancario, en todo lo que no se oponga a la misma.

ARTICULO 7º — Las disposiciones de esta ley no alteran la jurisdicción de la provincia sobre los terrenos expropiados.

ARTICULO 8º — Para el cumplimiento de la presente ley, autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000 m|n.).

Incorpórase este crédito al régimen de la Ley Nº 12.815 y sus complementarias, quedando autorizado el Poder Ejecutivo para emitir títulos en la cantidad necesaria para cubrir el crédito autorizado. El servicio de estos títulos se hará de rentas generales con imputación a la presente.

ARTICULO 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

A. TEISAIRE
Alberto H. Reales

H. J. CAMPORA
L. Zavalla Carbó

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno.

— Registrada bajo el Nº 14.103 —

Promulgada de hecho de acuerdo al artículo 71 de la Constitución Nacional.

ES AUTORIZADA PARA EMITIR NUEVOS SELLOS POSTALES LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DECRETO Nº 26.304 — Buenos Aires, 26|12|51.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 8.952, año 1951, por el cual el Ministerio de Comunicaciones auspicia la singularización con la leyenda "Servicio Oficial'' de las especies de los nuevos sellos postales más usuales por los distintos Ministerios, además de los ya autorizados,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para emitir sellos postales con la característica ''Servicio Oficial'' en las especies de veinte centavos moneda nacional (m$n. 0,20), cuarenta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 0,45), ochenta centavos moneda nacional (m$n. 0,80), un peso con ochenta centavos moneda nacional (m$n. 1,80) y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional (m$n. 2,50), además de los ya existentes para el mismo servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini.

SE LIBERA DE DERECHOS ADUANEROS EL PRODUCTO DENOMINADO "TOXAPHENE"

DECRETO Nº 26.221 — Buenos Aires, 24|12|1951.

VISTO este Expediente Nº 15.390-950, en el que la Compañía Química S. A. solicita que la franquicia de derechos aduaneros actualmente vigente para el producto denominado ''Velsicol 1058'' o ''Chlordane'' (Decreto Nº 22.977 —138— de 17 de setiembre de 1949), con destino a la elaboración de insecticidas, se haga extensiva a una sustancia de características fundamentales semejantes, llamado ''Toxaphene'', que habrá de importar con igual objeto; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de sus organismos técnicos (Servicio de Reconocimiento y Control Sanitario y Dirección General de Sanidad Vegetal), acredita que los múltiples ensayos realizados, utilizando preparados a base de ''Toxaphene", han demostrado su eficacia contra diversas plagas de extirpación muy difícil, entre ellas las orugas en general y, por su parte, el Departamento de Industria y Comercio, al par que atribuye a dicho producto una utilización de mayor amplitud, como agente destructor de otras especies de insectos rurales y domésticos, expresa que el mismo no se elabora en el país, ni existen perspectivas de hacerlo en un futuro cercano;

Que, en consecuencia, dado que una serie de elementos químicos de naturaleza y empleo similares al de autos, pero nominalmente distintos, tales como el ''Synklor'', han sido liberados de derechos aduaneros (Decreto número 18.475 —111— de 4 de setiembre de 1950), corresponde proveer en el sentido solicitado, sin perjuicio de reconocer igual beneficio a todo producto, cualesquiera sean su naturaleza y denominación, que se importen con igual destino, previa la certificación determinada en el art. 2º, inc. c) del Decreto de 23 de junio de 1944 (Nº 16 073); Por tanto, en uso de la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo el art. 17, inc. a) de la Ley número 12.964, modificado por el artículo 10 de la Ley Nº 13.925,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase de derechos aduaneros, con sujeción al régimen de comprobación de empleo, al producto denominado ''Toxaphene'' y a otros semejantes que la industria local no produzca, sin restricción de tipo, constitución, nombre o marca siempre que se introduzcan al país como insecticidas de uso directo o materia prima para la preparación de los mismos, bastando a tal efecto la certificación establecida en el art. 2º, inc. c) del Decreto de 23 de junio de 1944 (Nº 16.073).

Art. 2º — Los importadores o fabricantes deberán disminuir el precio de venta de las sustancias de que se trata o sus derivados, en forma proporcional al beneficio que reciban de la franquicia. En caso de incumplimiento de esta cláusula, cuya aplicación queda a cargo del Ministerio de Industria y Comercio, se les formulará cargo por los derechos oportunamente dispensados.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo. — José C. Barro. — Carlos A. Emery.

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACIÓN

DECRETO Nº 24.386. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1951.

VISTAS las vacantes existentes en el presupuesto para el corriente año del Ministerio de Transportes de la Nación; y De acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Transportes de la Nación, con imputación al Anexo 16, Inciso 1º, Item 22, Partida A 1-1 del presupuesto para el año 1951 en el cargo de Director General del Ministerio ($ 3.500 m|n.) al Ingeniero Don Juan Manuel Taboada (Cl. 1891, D. M. 51, Mat. 3.268.998).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes de la Nación a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi.

OTORGASE EL TITULO DE AVIADOR MILITAR "HONORIS CAUSA" AL AGREGADO AERONAUTICO DE ITALIA

DECRETO Nº 25.840 — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1951

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el señor General de División Aérea don Mario Porru Locci, durante su permanencia en el país, desempeñando el cargo de Agregado Aeronáutico de Italia, ha puesto en evidencia su destacada capacidad profesional y sus relevantes dotes personales, Que en el cumplimiento de su misión ha contribuído en alto grado a refirmar los vínculos de amistad y claro entendimiento entre las Fuerzas Aéreas de ambos países: Que es deseo del Gobierno Argentino reconocer actitudes como la expresada que ratifican los lazos de fraternal camaradería que unen a los componentes de las Fuerzas Armadas de los países amigos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar ''Honoris Causa'', al señor General de División Aérea don Mario Porru Locci, Agregado Aeronáutico a la Embajada de Italia.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones pertinentes, inscribiendo al mencionado Oficial Superior en el Registro de Títulos ''Honoris Causa'', con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica.

PERON — Juan I. San Martín — Jerónimo Remorino

Se Autoriza la Expropiación de un Terreno en Entre Ríos

Ejercicio 1951 — Orden de Pago Nº 1.090

DECRETO Nº 25.602. — Buenos Aires, 17|12|951

VISTO este Expediente Nº 35.446|951 y lo actuado en el Expediente Nº 43.512|951, en el que el Ministerio de Obras Públicos de la Nación gestiona la expropiación del terreno necesario para emplazar la Escuela Nacional Nº 62 de Villaguay (Entre Ríos); y CONSIDERANDO: Que con destino a la construcción del edificio de dicha escuela se carecía de terreno con las dimensiones adecuadas para el desarrollo integral del proyecto; Que a tal fin se estimó conveniente la fracción de 40.000 metros cuadrados delimitada en el plano de fojas 62, que por sus medidas y ubicación dentro del radio de influencia de la mencionada escuela, satisfacen los propósitos perseguidos; Que como consecuencia de las gestiones realizadas para su adquisición se tomó posesión del inmueble con la conformidad de la propietaria (fojas 2), iniciándose la construcción de las obras (fojas 38 vuelta); Que dicho terreno se incluyó entre las aceptaciones de donación consideradas por el Decreto Nº 33.381 del 30 de diciembre de 1949 (fs. 16), pero actuaciones posteriores aclararon que la propietaria sólo lo había ofrecido en venta; Que el precio requerido para su venta no permite concretar un avenimiento directo porque excede el máximo que autoriza el artículo 13 de la Ley Nº 13.264; Que el artículo 4º del Decreto Nº 33.381|951 (fojas 4), dejó establecido que el terreno de que se trata está definitivamente comprendido en la declaración de utilidad pública a que se refiere la Ley Nº 12.966 en su artículo 3º; Que de los motivos expresados a fojas 38 vuelta resulta el carácter de imprescindible y urgente de esta expropiación, que encuadra en las excepciones establecidas en los incisos 7º y 8º del artículo 1º del Decreto Nº 33.425 del 27 de octubre de 1948; Que fundada la necesidad de expropiar y considerando la urgencia requerida, procede consignar a la orden del señor Juez Nacional de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), la suma de $ 5.100 m|n. correspondiente al valor fijado para el pago de la contribución territorial, en la época de la toma de posesión del inmueble (fojas 38 vuelta y 47 vuelta); Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la aceptación de la donación del terreno incluído con el número de Orden dos en la planilla denominada "Plan Construcción Mil Escuelas Primarias — Donaciones de Terrenos en trámite por la Dirección de Arquitectura Escolar — Provincia de Entre Ríos — Localidad Villaguay — Escuela Nº 62 — Departamento Villaguay — nombre del transmitente Angel A. Vila", integrante del Decreto 33.381 del 30 de diciembre de 1949.

Art. 2º — Autorízase la expropiación, con destino a la construcción de la Escuela Nacional Nº 62 de Villaguay (Entre Ríos), del terreno de propiedad de la sucesión de don Antonio Manuel Vila, o de quien resulte legítimo propietario, registrado bajo Partida 60,046 de la zona de Chacras de la Receptoría de Rentas respectiva, el que se deslinda en el artículo 3º del presente decreto y ha sido declarado de utilidad pública por el artículo 4º del Decreto Nº 33,381|949.

Art. 3º — Déjase establecido que el terreno de que se trata es el delimitado en el plano de fojas 62, dentro de las siguientes dimensiones: Cien Metros (100 m.) de frente al Norte sobre calle pública, Cien Metros (100 m.) en su contrafrente al Sud, sobre calle pública, Cuatrocientos Metros (400 m.) frente Oeste sobre calle pública y Cuatrocientos Metros (400 metros) al frente Este, lindero con terreno de propiedad de los señores Kohner Hnos., con una superficie total aproximada de Cuarenta Mil Metros Cuadrados (40.000 m.2), o lo que resulte según mensura.

Art. 4º — Fíjase la cantidad de Cinco Mil Cien Pesos Moneda Nacional ($ 5.100.00 m|n.), como importe a depositar judicialmente a los efectos del presente decreto, correspondiente a la valuación para el pago de la contribución territorial (artículo 18, de la Ley 13.264), vigente en la época de toma de posesión.

Art. 5º — La Tesorería General de la Nación depositará en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Nacional de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), la cantidad de Cinco Mil Cien Pesos Moneda Nacional ($ 5.100.— m|nacional), como perteneciente al juicio de expropiación cuya iniciación se autoriza.

Art. 6º — La Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado (Procuración del Tesoro) dará intervención al señor Procurador Fiscal Nacional que corresponda a fin de que inicie y prosiga hasta su total terminación el juicio de expropiación contra la Sucesión de don Antonio Manuel Vila o quien resulte legítimo propietario del inmueble de que se trata.

Art. 7º — Impútese la suma de Cinco Mil Cien Pesos Moneda Nacional ($ 5.100.00 m|n.) a la Ley 12.966 - Rubro I, Apartado c) Título II, Subtítulo 1, Partida 338 del Plan Técnico de Obras Públicas de 1951.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas y de Justicia, y los señores Ministros Secretarios de Estado, miembros permanentes del Consejo Económico Nacional.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento del Ministerio de Obras Públicas, pase a la Contaduría General de la Nación, la que cumplido lo dispuesto por el artículo 5º y con la agregación de la boleta respectiva, desglosará el Expediente número 43.512|951 para su remisión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Departamento citado, a sus efectos.

PERON. — Juan Pistarini. — Ramón A. Cereijo. — Roberto A. Ares. — José C. Barro. — Alfredo Gómez Morales. — Belisario Gache Pirán.

LUCHA OBLIGATORIA CONTRA LA GARRAPATA

INFRACCIONES A LA LEY 12.566

DECRETOS SINTETIZADOS

13.731—13|7|51. — Aplícase a Silvano García y Pedro García una multa de (m$n. 200.—) a cada uno. Declárase exentas de responsabilidad en las causas instruídas: Expte. Nº 121.148|51: José Kloster; Expte. Nº 121.139|51: Carlos Antonio Ceparo; Expte. número 121.093|51; Perfecto Cuscueta.

13.732—13|7|51. — Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto por Fritz Perl, de la multa de (m$n. 100), que se le impuso por Decreto 25.218|50 por infracción al Decreto Nº 23.103.

13.733—13|7|51. — Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto por Telésforo Aguerreberry, de la multa que se le impuso por Decreto Nº 163|51.

14.641—27|7|51. — Multas en las causas instruídas a las personas que a continuación se indican; Expediente número 121.147|51: Francisco Krieger (m$n. 100); Expte. Nº 121.149|51: Juan Raúl Zufiaurri (m$n. 100); Expte. número 121.153|51: Fritz Flaut (m$n. 100). Declárase exento de responsabilidad a Simón Schcolnik (Exp. Nº 121.151|51).

14.642—27|7|51. — Multas en las causas instruídas por infracciones al decreto citado en el preámbulo del presente, a las personas que a continuación se indican: Expte. Nº 121.180|51: Gustav Sternberg (m$n. 100); Expediente número 121.217|51: Juan Agustín Gamboggi (m$n. 100).

14.643—27|7|51. — Declaranse exentas de responsabilidad en las causas instruídas a las firmas y personas que a continuación se indican: Expediente número 121.157|51: Mass Hermanos; Expediente Nº 121.158|51: Pedro Santiago Viollaz; Expediente Nº 121.160|51: Lorenzo Acedo; Expediente número 121.179|51: Juan José Decurgez; Expediente Nº 121.216|51; Juan Anacleto Varisco y Hermanos; Expediente número 121.181|51: José Rolando Bianchini; Expediente Nº 121.215|51: José Segundo Pascal.

14.644—27|7|51. — Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto por Amado F. Morell, (Expte. Nº 131.944|50).

MODIFICACION PARCIAL DEL DEC. 19.458|51

DECRETO Nº 25.838 - Bs. As., 19|12|51

VISTO el presente Expediente letra G, Nº 33.260, año 1951; el Decreto Nº 19.458|51 de fojas 33|34 (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 233|51); atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación (Inf. Nros. 3.399|51 - fs. 39 y 3.561|51 - fs. 44) y siendo procedente modificar aquel pronunciamiento, conforme lo solicita la Dirección General de Gendarmería Nacional a fojas 43,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 3º del Decreto número 19.458|51 de fojas 33|34 (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 233|51, por el siguiente:

Artículo 3º — El Banco Central de la República Argentina procederá, para el pago de la adjudicación dispuesta por el artículo 2º a favor de la firma Wattinne Bossut & Cía., a la apertura de un crédito documentario irrevocable y divisible, ante un Banco de la Ciudad de París (Francia), a nombre de Monsieur Pierre Couffin, 46, Rue de Paradis París Xéme (Francia), por la suma de Un Millón Doscientos Treinta Mil Trescientos Sesenta Francos Franceses (Fcs. Fcs. 1,230.360) al tipo oficial de cambio, de m$n. 2,143 por cada 100 Fcs. Fcs. y Doscientos Treinta y Cuatro Mil Treinta Francos Franceses (234.030 Fcs. Fcs.), al tipo de cambio del mercado libre.

Art. 2º — La suma del gasto que demande el pago dispuesto en la modificación del artículo anterior, será atendido con imputación a la Ley Nº 13.922, anexo 3 (Interior), I Administración Central, Inciso 2º - Otros Gastos, Item 11, a) Gastos Generales, partida principal 8, parcial 8.

Art. 3º — La Dirección General de Gendarmería Nacional, comunicará oportunamente el importe real en pesos moneda nacional, que al cambio del mercado libre del día en que se efectuará la operación, signifique la apertura del crédito irrevocable.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Administración de Interior y pase a la Dirección General de Gendarmería Nacional para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro. — Roberto A. Ares

Amplíase el Plazo Establecido por Decreto 15.242|50

DECRETO Nº 25.890 - Bs. As., 19|12|51

VISTO el Expediente Nº 14.597|51, del Ministerio de Justicia, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 15.242, de fecha 21 de julio del año pasado, se encomendó al Dr. Arturo Barcia López el estudio en Francia de la legislación relativa a personas jurídicas y el examen de los trabajos concernientes a su actual reforma; Que resulta conveniente mantener la vigencia de la misión, a fin de ampliar y poner al día las investigaciones efectuadas, aprovechando para ello el viaje que durante las próximas vacaciones universitarias realizará el Dr. Arturo Barcia López a Francia; Que la continuación de la misión no significará erogación alguna al Estado, desde que el nombrado profesor se hará cargo de todos los gastos que origine el viaje; Por ello, y lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la misión encomendada al Dr. Arturo Barcia López por Decreto Nº 15.242|50, a fin de poner al día las investigaciones efectuadas con respecto al estudio en Francia de la legislación relativa a personas jurídicas y el examen de los trabajos concernientes a su actual reforma.

Art. 2º — La misión será de carácter honorario y los gastos que origine al Dr. Barcia López el cumplimiento de la misma, serán sufragados de su peculio.

Art. 3º — El Dr. Arturo Barcia López deberá presentar a su regreso, al Ministerio de Justicia de la Nación, un informe sobre la misión encomendada.

Art. 4º — Por intermedio del Ceremonial del Estado, se le extenderán las credenciales de rigor.

Art. 5º — Refrendarán el presente decreto los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia, Relaciones Exteriores y Culto y Asuntos Técnicos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Belisario Gache Pirán. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende

NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

21.125—24|10|51. — En la Dirección General de Administración, Ayudante Mayor (personal administrativo), a la Bachiller Nacional Lucía María Ubertino (L. C. 1.670.873); en la Dirección General de Enseñanza Primaria, de Auxiliar 5º (personal administrativo), a Elisa Magdalena Adela Juana Bustamante Torres (L. C. 0.204.927), quien cesa en el cargo de Auxiliar 6º (personal administrativo), de que es titular en la misma Repartición; en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (preceptora), vacante por renuncia de Mariana C. de Maino, a María Ester Sanabria de Rossi (L. C. 4,810.892); en el Liceo Nacional de señoritas Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) a Raquel del Carmen Marrollo (Lib. Civ. 160.217); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 8º (Sub Jefe de Preceptores) al Bachiller Nacional Julio Andrés Viale (Mat. 4.228.954); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Preceptora) a Elena Margarita Navarro (L. C. 0.388.488); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora) en el turno tarde por renuncia de Ana T. Fassi, a Herlantine Luisa Albarenque de D'Abraccio (Lib. Civ. 3.344.640); en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) a Antonio Gabriel Luis (M. 1.805.319); en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) en el turno de la tarde, a Carlos Alberto Contreras (M. 4.036.732); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora) en el turno de la tarde, a la Maestra Normal Nacional Dora Eugenia Denna (Lib. Civ. 2.943.286); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) en el turno de la noche, al Bachiller Nacional Jorge Oscar Giménez Hutton (M. 5.424.812) y en la Dirección General de Personal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) a Blanca Liria Carrizo (L. C. 2.444.218).

Efectúanse Promociones de Personal en la Policía de Territorios

DECRETOS SINTETIZADOS

21.494—29|10|51. — Provincia ex Territorio Nacional del Chaco: A partir del 1º de enero de 1951: **Inspector Mayor,** Francisco Melitón Morales Lezica (Matríc. Ind. Nº 2.544.082), **Comisario Inspector,** Avelino Virili (Matríc. Indiv. Nº 2.477.374); **Comisario,** Mario Pablo Castaño (M. I. Nº 2.473.961). Antonio Rafael Cornell. (M. I. Nº 1.607.879), Víctor Guesaiaga (M. I. Nº 2.522.389), José Benito Yáñez (Matríc. Individual Nº 3.923.028), Belisario López Magliono (M. I. Nº 507.995), Juan Rodrigo Aguilar (M. I. Nº 2.532.477), Francisco Pedro Ignacio Recalde (Matríc. Ind. 2.565.528), José Oscar Pujol (M. I. Nº 1.748.006) y Horacio Antonio Frisone (Mat. I. Nº 3.549.604), este último "por elección"; **Subcomisario:** Santiago Ledesma (Matr. Individual Nº 2.534.902), Atanasio Fermíau Agüero (M. I. Nº 2.802.058), Lorenzo Guillermo Zamparo (M. I. Nº 3.550.328), Ramón Luis Ripoll (Matr. Ind. número 822.542), Eugenio Gerardo Cima (Mat. Ind. Nº 3.554.114), Omar Ermete Bassi (M. I. Nº 442.440), Agustín del Val (M. I. Nº 1.563.070), Juan José Menteguiaga (M. I. Nº 2.540.462) Manuel Ricardo Achával (M. I. Nº 2.774.721), Juan Moretti (M. I. Nº 2.540.406) y Carlos Genaro Pablo Antonio Pujol (M. I. Nº 2.530.150); **Auxiliar,** Alfonso Martínez (M. I. Nº 2.946.928), Juan Carlos Serravalle (M. I. Nº 2.530.278), José Antonio del Cerro (Matr. Ind. Nº 3.942.284), Aníbal del Carmen Espíndola (M. I. Nº 1.704.183), Oscar Argentino Arias (M. I. Nº 2.914.825), Miguel Angel Contreras (Matr. Ind. Nº 1.918.393). Justo Abel Espíndola (M. I. Nº 1.703.823), Antonio Ignacio Torres (M. I. Nº 342.591), Máximo Ismael Belaunzarán (Matr. Ind. número 1.327.983), Pedro Antonio Capra (M. I. Nº 2.592.778), Fernando Raúl Fernández (M. I. Nº 1.779.479), Francisco Carlos Collado (M. I. número 3.555.618), Herman Francisco Cabazza (M. I. Nº 1.939.759), Germán González M. I. Nº 3.549.222), Pedro Pablo Cabrera (M. I. Nº 2.547.551), Juan Ramón Barrera Silva (M. I. Nº 1.647.988) y Benjamín Elías Zanier (Matr. Ind. número 3.552.789); **Oficial,** Urbano Pared (M. I. Nº 3.548.576), Carlos Pedro Tacca (M. I. Nº 3.565.685), Bernardo Leopoldo Meza (M. I. Nº 2.528.550), Tomás Cecilio Wenk (M. I. Nº 2.554.573), Víctor Antonio Vittorello (Matr. Ind. Nº 3.563.198), Pablo Edison Molina (M. I. Nº 3.545.036), Mariano Ceferino Moreno (M. I. Nº 2.533.027) Ovidio Isidoro Ledesma (M. I. Nº 799.082), Isaac Leonidas Epifanio Carrasco (M. I. Nº 2.550.611), Julio Edvin Ramón Sánchez (M. I. Nº 3.561.967), Francisco Rafael Fernández (Matr. Ind. número 1.781.576), Angel Merice Díaz (M. I. Nº 822.777), Ceferino Lovey (M. I. Nº 3.551.246). Armando Donato Nemer (M. I. Nº 3.550.425) Tito Livio Sáenz (M. I. Nº 2.775.098), Luis Almirón (M. I. Nº 1.752.853), Juan Lorenzo Zaragoza (M. I. Nº 1.750.747), Juan Angel Espinola (M. I. número 3.545.825), Marcos Evangelista González (M. I. Nº 2.166.222), Filimer Verón (M. I. Nº 1.630.444) y Gustavo Rodolfo Wannesson (Mat. Ind. número 3.548.003); **Ayudante,** Mario Jara (Mat. Ind. Nº 2.526.643). Amaro Fernández (M. I. Nº 3.554.285) José Ramón Parodi (M. I. Nº 3.560.631), Gregorio Verón (M. I. Nº 3.562.628). Adolfo Abel Felipón (M. I. Nº 2.500.628), Manuel Felipón (M. I. Nº 2.497.844). Faustino Eduardo Rodríguez (Matr Ind. Nº 2.526.556), Federico Hortt M. I. Nº 2.532.030), Andrés Benítez (M. I. Nº 2.528.078), Juan Carlos Bengochea (M. I. Nº 1.974.497) Oscar Sánchez (M. I. Nº 1.655.877). Martín Rodolfo Cañete (M. I. Nº 7.403.173). José Ramón Díaz (M. I. Nº 7.417.252). Luis Beltrán Martínez (Matr. Ind. número 7.419.001). Isaac Michelson (Mat. Ind. Nº 4.031.748). Eladio Mansilla (M. I. Nº 7.125.848). Florentino Romero (M. I. Nº 1.639.492), Erasmo Alcibíades Verón (M. I. Nº 3.791.711). Anastacio Tomás Ramírez (Mat. Ind. Nº 3.559.837). Marciano Romero (Mat. Ind. Nº 2.549.515) y Justo Julián González (M. I. Nº 1.640.878). A partir del 1º de marzo de 1951: **Auxiliar,** Rubén Benito González Barrios (Matr. Ind. Nº 3.562.188). A partir del 1º de setiembre de 1951: **Inspector Mayor,** Braulio Ramón Breard (M. I. número 1.604.314); **Comisario Inspector,** Tomás Prisciliano Sotelo (Mat. Ind. Nº 2.434.827); **Comisario,** Olaf Antonio With "por elección" (Mat. Ind. Nº 2.530.072); A partir del 1º del mes próximo: **Oficial,** Claro Hugo Dedieu (M. I. Nº 3.558.279), Rolando Aguilar (M. I. Nº 3.563.138). Sindulfo Dedieu (M. I. Nº 3.561.635), Bonifacio Villalba (M. I. Nº 2.495.291), Ernesto Esteban Frisone (Mat. Ind. número 3.554.260), Benito Adolfo Gómez (M. I. 3.564.109), Ramón Armando Wandelow Almirón (Mat. Ind. número 2.540.921), Julio Oscar Soler (Mat. Ind. Nº 7.416.962) y Valentín Gómez (Mat. Ind. Nº 1.659.683); **Ayudante,** Segundo Antonio Hemer (M. I. Nº 2.532.774), Cristóval Copa (M. I. N: 3.891.127). Celso Teobaldo Javier Aguirre (Matr. Ind. Nº 3.563.749), Argentino René Buscio (M. I. Nº 7.414.985), Ricardo Ulderico Sandoval (M. I. Nº 7.417.170), Hipólito Fabriciano Velázquez (Matr. Ind. 2.525.436), Angel Fernando Polo (M. I. Nº 3.550.476), Carlos Alberto Peris (M. I. Nº 3.557.156), Mauricio Antonio Retamozo (M. I. Nº 7.404.315), Juan de Rosa Benítez (Matr. Ind. número 7.488.251) y Dionisio López (M. I. Nº 1.650.869). Resérvase una vacante de Comisario Inspector, con anterioridad al 1º de enero de 1951, en las condiciones previstas en el artículo 54 del R. P. P. T. (Decreto número 16.669|48), hasta tanto se esclarezca la situación del Comisario Tomás Canuto Molina.

20.900—19|10|51. — Gobernación de Formosa, a partir del día 1º del mes próximo: **Comisario Inspector,** César Sinforoso Ustarroz (Matr. Ind. número 1.209.941), Deodoro Dámaso Dasso (M. I. Nº 1.563.489) y Carlos Arturo Vértiz (M. I. Nº 2.594.401); **Comisario,** Jacildo Ortiz (M. I. Nº 2.593.104), Santiago Mauriño (M. I. Nº 2.593.347) y Pedro Antonio Rodríguez (Mat. Ind. Nº 3.881.831); **Subcomisario,** José Giuliani (M. I. Nº 2.594.687), Eustaquio Pereira (M. I. Nº 2.596.019) y Domingo Pizarro (M. I. Nº 2.598.968); **Auxiliar,** Rubén Florentino Roldán (Mat. Ind. Nº 2.594.127), Antonio Adol Acosta (M. I. Nº 2.597.609), Enrique Ibarra (M. I. Nº 3.545.225), Carlos Pedro Ladislao Santa Cruz (Matr. Ind. número 7.488.599) y Rodolfo Amigorena (M. I. Nº 1.594.437); **Oficial,** Juan Roberto Laxague (M. I. Nº 926.890), Julián Molina (M. I. Nº 2.596.730), Bernardino Ramón Nocetti (Mat. Ind. número 3.547.715), Angel Eduardo Román (M. I. Nº 7.488.969) y Ambrosio Antonio Gómez (M. I. Nº 1.624.414); **Ayudante,** Julio Gilberto Soto (Matr. Ind. Nº 7.489.116), José Carlos Saporiti (M. I. Nº 2.599.956), Abraham Félix Riquelme (M. I. Nº 1.642.483). Benito Monzón (M. I. Nº 2.526.330) y Roque Jacinto Ruibal (Matr. Ind. número 2.597.576).

21.338—26|10|51. — Gobernación del Chubut, a partir del día 1º de diciembre de 1951, **Subcomisario,** Osvaldo Francisco Ferrari (M. 170.731), Juan Pedro Machado (M. 1.495.716) y Ramón Gil Linares (M. 1.584.827); **Auxiliar,** Juan Bechara (M. 1.521.695) y Mario Cannito (M. 2.907.035); **Oficial,** Parhelio Iris Goicoechea (M. 2.910.051) y Félix Pedro Suárez (M. 1.517.621); **Ayudante,** Pedro Vicente Paura (Matrícula 2.907.045), Nasre Juan Graieb (Matrícula 2.907.009), Carlos Federico Ballbe (M. 7.307.290) y Raúl Alberto Pazos (M. 7.314.536).

19.752—30|10|51. — Gobernación del Chubut, a partir del día 1º del mes próximo: **Subcomisario,** Elías Amado (M. I. Nº 1.527.060), Julián María Finoquetto (M. I. Nº 1.531.504) y Antonio Guillermo Garizzio (M. I. Nº 3.602.551); **Auxiliar,** Juan Gustavo Boyd (Matr. Ind. Nº 2.907.527), Juan Jacinto Macías Morejon (M. I. Nº 1.526.965) y Miguel Nasib Graieb (Matr. Ind. número 1.528.398); **Oficial,** Escolástico Arcija (M. I. Nº 1.526.122), Carlos Bianchi (M. I. Nº 3.549.384), Félix Bernardo Petersen (M. I. Nº 2.654.468) y Nolberto Caminoa (Matr. Ind. número 2.907.197); **Ayudante,** Carlos Donato Chum (M. I. Nº 7.311.438) y Alejandro Horacio Albanía (Matr. Ind. Nº 7.311.902).

ACEPTASE UN LEGADO A FAVOR DEL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

DECRETO Nº 25.782 - Bs. As., 18|12|51

VISTO el Expediente Nº 96.982|51 del Ministerio de Salud Pública de la Nación, el humanitario gesto de doña Adela Raffo de Pereyra al incluir en sus mandas testamentarias un legado en beneficio de un establecimiento consagrado a la atención de los enfermos mentales, y CONSIDERANDO: que el legado instituído por doña Adela Raffo de Pereyra se halla a disposicion de la Nación, beneficiaria, sin cargo del mismo; que deben destacarse las actitudes que —como la de la causante —denotan un alto sentido de solidaridad social.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase el legado sin cargo que instituyera en favor del Hospicio de las Mercedes, hoy Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, doña Adela Raffo de Pereyra, a nombre de sus padres, poniéndose en relieve la nobleza de los sentimientos de la nombrada al instituirlo.

Art. 2º — Desígnase al señor Agente Fiscal que corresponda, según turno, para que tome la intervención pertinente en los autos testamentarios de doña Adela Raffo de Pereyra que tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ismael Segovia, Secretaría Dr. Juan L. Peña, quien retirará los fondos a que ascienda el legado, depositándolos en la cuenta del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo.

Movimiento de Personal en el Ministerio del Interior

DECRETOS SINTETIZADOS

NOMBRAMIENTOS

17.462—5|9|51. — En la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento —Ley 13.922—, Personal Administrativo y Técnico: a **Auxiliar 4º**, Saúl Cirilo Gallino (M. 551.589); **Auxiliar 6º**, Julio Argentino Noodt Lorenzen (M. 0.443.172); José Velerbi (M. 4.044.351) y Lucio Decoroso Siñeriz (M. 3.009.521); **Auxiliar 7º**, Miguel Brunetti (M. 13.181), Sergio Francisco Lorusso (M. 4.461.107) y Alberto Francisco Pertini (Matrícula 1.674.417); **Auxiliar 8º**, Roberto Carlos Warning (M. 1.129.613), Oscar Rodolfo Bursese (M. 1.805.205), Jorge Mario Alberto Botana Quiroga (Matrícula 7.137.397), Angel Rodríguez (Mtr. 305.063), Guillermo Alberto Osorio (M. 4.007.440), Bartolomé Ramón (Matrícula 476.913), Adolfo Moliterno (Matr. 3.022.635) y Horacio José Remaggi Maturana (M. 1.809.080); **Auxiliar 9º**, Horacio Aquiles Bertiller (Matr. 4.042.911), Roberto Omar Napal (M. 4.213.774), Orlando Angel Poggio (M. 4.452.772), Rosario Rodolfo Laino (M. 4.457.570) y Florentino Alberto Tello (M. 4.014.387); **Ayudante Mayor**, Enrique Antonio López (M. 5.575.550); **Ayudante 7º**, Dardo Aníbal Lescano (C.I. 549.156), Ramón Horacio Urquiza (C.I. 3.982.591) y Horacio Alberto Zurita (Cédula I. 3.761.928). Personal de Maestranza y Servicio: **Auxiliar 9º**, Altember Torres (Matrícula 0.146 590), José Ernesto Cancelo (M. 22.451), José López (M. 34.680) y Celedonio Giménez (Matr. 3.622.245). **Ayudante Mayor**, Jaime Martine (M. 340.429); **Ayudante 7º**, Roque Reinaldo Mico (C. I. 3.945.635).

18.759—21|9|51. — En el Registro Nacional de las Personas, **Oficial 3º** (Jefe de Secretaría), a Oscar Héctor Rizzo (M. 4.151.859); **Oficial 7º**, a Ismael Gerardo Lucio Pena (M. 270.695); **Oficial 9º** (Médico). al doctor Jorge Alberto Campanella (M. 4.218 746); **Oficial 9º**, a Jorge Ignacio Maguidovich (Matr. 4.478.320); **Auxiliar 6º**, a Alicia Beatriz Solano (L.C. 980), Lelia Matilde Cornell (L.C. 672.833) y Magdalena Elvira Vodopiviz (L.C. 223.301); **Auxiliar 7º**, a Enrique Antonio Schenone (M. 180.657); **Auxiliar 8º**, a Josefina Leonilda Carrea (L.C. 409.161), Florentina García de García (L. Civ. 580.592), Julia Ercilia Giaconi de Porzio (L.C. 272.272), Nydia Virginia Ramona Palesa (C.I. 3.234.937), Florentino Val (M. 500.412), María Luisa Cufre de Ceruse (L.C. 2.956.385), María Silvia Vicenta Scarpelli (L.C. 3.078.608), María Toso (Libr. Civ. 4.390.228) y Leonor Patricia Ortiz (L.C. 1.653.103); **Ayudante Mayor**, a Elisa Bolaño (L.C. 434.195), Dora Elsa Segalerba de Rivas (Libr. Civ. 1.320.634), Martha Elena Peralta (L. C. 2.933.472), Teresa Isabel Durán (L.C. 2.638.693), María Lidia Ystutiz de Espinosa (L. C. 244.544), María Raquel Espíndola de González (L.C. 422.533), María Julia López Villa de Ormaechea (L.C. 1.164.255), Leoncia García de Ríos (L.C. 6.834.626), Elda Edelmira Ruiz (L.C. 38.407), Ursula María Seoane (L.C. 143.086), Rebeca Moisés de Cardiello (L. Civ. 1.714.835), Elvira Teresa Morello (L. C. 1.816.643), Amalia Val Roig (L. C. 1.340.197), Angela Palermo (L.C. 2.906.387), Irene Méndez Montenegro (L.C. 3.162.360), Edith Valentina Juarros (C.I. 4.704.053), Mercedes Delia González (L.C. 2.211.645), Olga Beatriz Elías (L.C. 3.077.262), Dora Lilian Chiostri (L.C. 830.591) y María del Carmen Pucheta (L.C. 2.444.280); **Auxiliar 9º**, a Elsa Haydée Moreno (L.C. 2.801.043) y María Aurelia Zalazar de Echaniz (L.C. 133.322); **Ayudante Mayor**, a Cristóbal Osvaldo Vilar (M. 5.577.333), Alberto Curi (M. 7.292.043). Alejandro Santiago Castro (M. 4.353.750), Lucía Beatriz Bordes (C.I. 3.876.241) y Raquel Barbeito (L.C. 227.730).

PROMOCIONES

17.154—31|8|51. — En la Policía Federal: Cuadro "A" - I - Seguridad: **Inspector Mayor**, a José Tomás Goldar (Matr. 93.748); **Subcomisario**, Manuel Blanco (M. 142.760); **Oficial Principal**, Carlos Alberto Verges (M. 1.672.085); **Oficial Inspector**, Juan Carlos Rubén García (M. 412.852); **Oficial Subinspector**, Alberto Francisco Giampetruzzi (M. 4.030.804); **Oficial Ayudante**, Oscar Norberto Mega (M. 4.337.993) y Juan Luján Cheble (M. 4.050.821); Cuadro "A" - III - Comunicaciones: **Oficial Subinspector de Comunicaciones**, Alberto David Paz (M. 268.617) y Moisés Argentino Spinelli (Matr. 557.733); **Oficial Ayudante de Comunicaciones**, Cecilio Ignacio Juárez (M. 1.804.174) y Sixto Dardo Cáceres (M. 1.044.999).

19.862—4|10|51. — En la Provincia ex Territorio Nacional de La Pampa con anterioridad al día 1º|1|51: **Comisario Inspector**, Luis María Fossati (Matr. 1.558.814); **Comisario**, Florentino Felice (M. 1.548.497) y Antonio Francisco Felice (M. 1.549.835). **Subcomisario**, Santiago Alberto Guiñazú (M. 1.545.795), Luis González Jousoa (M. 1.536.562) y Armando Alfredo Coscia (M. 1.532.983); **Auxiliar**, Benedicto Bengochea (M. 1.542.045), Romualdo Centenario Pizarro (M. 95.141), Alejandro Justo Regunaga (M. 1.710.793) y Julio Fernández (M. 383.031); **Oficial**, Angel Antonio (M. 1.577.311), José González (M. 1.575.226). Oscar Eduardo Alou (M. 1.014.376), Jacinto Emilio (M. 1.566.014), Walter Amaury Costabel (M. 3.864.124) y Norberto Blanco (M. 3.861.439); **Ayudante**, Raúl Baquero (M. 528.141). José Medardo Sbrocco (M. 3.867.526), Juan Mario Francisco Fiorucci (Matrícula 3.865.814), Prudencio Sánchez (Matr. 2.063.756), Raúl Oscar Lugones (M. 3.864.196) y Rafael Topet (Matr. 1.546.662). A partir del día 1º|11|51, en el grado de **Escribiente** a los agentes de policía Carlos Atilio Fernández (M. 3.861.524), Benedicto Rosatti (M. 3.866.208). Carlos Aníbal Castell (M. 1.130.530), Héctor Francisco Corvalán (M. 3.861.497), Francisco Fritz (M. 1.576.390), Isabelino Ruiz (Matrícula 3.016.165) y Víctor Manuel Brond (M. 1.379.333). A partir del día 1º|7|51: **Auxiliar**, Aníbal Pedro Giúdico (M. 1.569 370); **Oficial**, Juan Carlos De Pablos (M. 1.565.277); **Ayudante**, Vivencio Corchón (M. 1.536.582).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA

RETIROS

Provisional y Temporario

25.088—12|12|51. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 19|9|51, el concedido por Decreto 11.948|51, al ex soldado conscripto Antonio Agustín Ibáñez (M. 3.428.355).

25.320—13|12|51. — Prorrógase el acordado por Decreto 6.837|50, al ex soldado conscripto Gerónimo Vicente Pérez (M. 5.230.154), debiéndosele liquidar con anterioridad al 7|9|51, hasta el 6|9|52.

25.754—18|12|51. — Concédese con anterioridad al 19|4|51, al ex soldado conscripto, Francisco Navarro (Matrícula 4.053.919), hasta el 19|4|53.

25.765—18|12|51. — Concédese con anterioridad al 21|12|38, al ex soldado conscripto Ramón Antonio Navarro, y se liquidará dicho beneficio con anterioridad a 5 años del presente decreto.

26.004—20|12|51. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto 7.458|50. al ex soldado conscripto Jorge Miguel Duarte Berazategui (M. 6.825.718), debiendo ser dado de baja de las listas de retirados con anterioridad al 26|10|51.

Efectivo

25.310—13|12|51. — Con fecha 31|12|51, al Suboficial Ayudante Oficinista Juan Alberto Piscirilli (M. 3.229.591).

25.312—13|12|51. — Con carácter definitivo voluntario, al Suboficial Auxiliar en Retiro Activo, Francisco Zelano Zurita (M. 0.008.439).

25.314—13|12|51. — Con fecha 31|12|51, al Suboficial Ayudante Oficinista Luis Scalise (M. 0.428.371).

25.315—13|12|51. — Con carácter definitivo voluntario, al Suboficial Auxiliar en Retiro Activo, Dalmiro Demetrio Andrada (M. 3.209.947).

25.317—13|12|51. — Con fecha 31|12|51, al Suboficial Ayudante Enfermero, Quirico Erasmo Fernández (Matrícula 2.941.090).

DECRETOS

25.318—13|12|51. — Con fecha 31|12|51, al Suboficial Auxiliar Sastre, Humberto Onofrio Monabello (M. 0.083.817).

25.557—17|12|51. — Con carácter definitivo voluntario, al Suboficial Ayudante en Retiro Activo, Angel Félix Sánchez (M. 0.796.280).

25.751—18|12|51. — Con carácter definitivo voluntario, al Suboficial Auxiliar en Retiro Activo, Juan Francisco Lobos (M. 3.579.941).

25.995—20|12|51. — Con fecha 31|12|51, al Suboficial Principal Oficinista Jorge Naum (M. 2.634.891).

25.998—20|12|51. — Con fecha 31|12|51, al Suboficial Auxiliar Músico, Alberto Alcalá Rojas (M. 1.643.475).

25.999—20|12|51. — Con fecha 31|12|51, al Suboficial Auxiliar Músico, Clemente Isauro Ortiz (M. 3.420.384).

Definitivos

25.321—13|12|51. — Con anterioridad al 1º|11|50, al ex soldado conscripto Miguel Angel Haick (M. 6.203.178).

25.322—13|12|51. — Concédese con carácter definitivo, con anterioridad al 11|5|51, al ex soldado conscripto Benjamín Lara (M. 7.294.860).

26.003—20|12|51. — Concédese con anterioridad al 10|7|50, al ex soldado conscripto, Felipe Benicio Luna (Matrícula 3.507.827).

25.858—27|12|51. — Modifícase el Decreto 3.964|46, por el cual el Sargento José Carlos Vaca (M. 0.406.127), fué declarado en retiro con el 21 % del sueldo de su grado, debiendo ser en cambio el 39 % del sueldo de su grado, debiéndosele liquidar las diferencias a partir del 28|2|46, y hasta el 25|11|48, y declárase en retiro definitivo voluntario, con anterioridad al 1º|3|50, el Sargento nombrado, con el 55 % del sueldo de su grado y además el mismo porcentaje del 15 % de suplemento por antigüedad.

PENSIONES

25.319—13|12|51. — Declárase terminado con anterioridad al 8|5|51, el de José Raúl Betancu, y acumúlase a favor de Teolinda Toribia Betancu, la parte que dejó de percibir el nombrado en primer término, y se le liquidará a partir del 8|5|51.

25.323—13|12|51. — Concédese a favor de María Agustina Franco de Peña, esposa del General de Brigada "Expedicionario al Desierto" Leopoldo Tomás Peña, a partir del 31|7|51.

25.559—17|12|51. — Concédese a favor de Primitiva Encinas de Morales y menor Ana Rosa Morales, esposa e hija del Sargento "Expedicionario al Desierto", Salomón Morales, y se les liquidará a partir del 15|11|48.

25.560—17|12|51. — Concédese a favor de Margarita Bortini de Eizmendi y menores Noemí y Carlos Miguel Eizmendi, y señorita Margarita Eizmendi, y se les liquidará a partir del 11|1|51, en su carácter de esposa e hijos del Teniente Coronel "Expedicionario al Desierto", Miguel Eizmendi.

25.561—17|12|51. — No ha lugar a lo solicitado por María Angélica Flores Pirán.

25.752—18|12|51. — Declárase terminado con anterioridad al 20|3|51, el de Juana Guzmán y acumúlase a favor de Eda Nélida Guzmán y menor Argentina de Mercedes Guzmán, la parte que dejó de percibir la nombrada en primer término, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 20|3|51.

25.753—18|12|51. — Declárase terminado con anterioridad al 8|3|51, el de Nélida Amalia Bianco, y acumúlase a favor de Angela Matilde, Teresa Leonilda y Teresa Francisca Bianco, la parte que dejó de percibir la nombrada en primer término, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 9|3|51.

26.001—20|12|51. — Concédese a favor de Ana Fleming de Solá, esposa del General de División (R.), Ricardo Anacleto Solá, debiéndosele liquidar con anterioridad al 19|1|51.

26.002—20|12|51. — Concédese a favor de Rosa Petrone de Pietrafesa, esposa del Suboficial Ayudante Músico (R.), Roque Pietrafesa, y se le liquidará a partir del 2|6|51.

25.328—18|12|51. — En el Cuerpo de Retiro Activo, se dará de alta, al Suboficial Auxiliar Enfermero (R.), Nicasio Alvarez (M. 0.351.885).

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

Juicios

25.307—13|12|51. — C|Juan Rosario Laboratto, Expte. Información 24.093|51 (M. E. Subsser.).

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Educación

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

En la fecha se abre concurso una cátedra de Religión y seis Educación Física, de acuerdo ordenanza 27|12|950. Inscripción en secretaría colegio del 22 de diciembre al 10 de enero próximo. — El secretario.

e.24|12-Nº 6.724-v.31|12|51
e.2|1-Nº 6.724-v. 4|1|52

REMATE

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Rematará importantes lotes de Materiales en Desuso: Automotores, Tanques cilíndricos de medidas varias, Motores, Surtidores y otros materiales.

El 17 de enero de 1952 a las 8.30 horas en el depósito de esta Empresa, calle Lacarra 2049, Capital Federal. — (Este remate corresponde al anunciado para el 18|12|51, que fué postergado). — Martillero: Sr. Ricardo M. Suárez. — Catálogos e informaciones en: Av. Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º), Viamonte 783 (piso 5º); y Lacarra 2049. — p| Jefe División Licitaciones: Américo E. Gilardoni.

e.4|1-Nº 43-v.17|1|52

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.505|50.

Nombre de la empresa: "García Marín e Hijos" S. R. L.

Domicilio de la misma: Luis Belaustegui Nº 345, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas.

Itinerario: Entre la ciudad de Buenos Aires y las localidades comprendidas en la zona que limitan Zárate, Capilla del Señor, Luján, Gral. Las Heras, Cañuelas, Cnel. Brandsen y La Plata. — Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Pedro S. Daneri, Director Nacional de Planificación y Coordinación.

$ 10. — e.4|1-Nº 9.095-4|1|52

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 744|39.

Nombre de la empresa: Francisco Fernando Suárez.

Domicilio de la misma: Dean Funes 438, Avellaneda.

Clase de servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Entre la Ciudad de Buenos Aires y la zona limitada por las localidades de Zárate, C. del Señor. Luján. Gral. Las Heras, Cañuelas, Cnel. Brandsen y La Plata con ramal de Gral. Las Heras hasta Lobos. — Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Pedro S. Daneri, Director Nacional de Planificación y Coordinación.

$ 10. — e.4|1-Nº 9.068-v.4|1|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Capital Federal

Licitación Pública Nº 31, para el día 15 de enero de 1952. "Curuzú Cuatiá (Provincia de Corrientes)". Hora 10.30. Construcción de una cámara frigorífica para matadero. Presupuesto oficial pesos 238.781,37 moneda nacional. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 4982, $ 29,50 moneda nacional. Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 9 de enero de 1952, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|1-Nº L. 28-v.19|1|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Arsenal "San Lorenzo" - Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe, F.C.N.G.B.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|52 para el día 16 de enero de 1952, a las 10.00 horas, para la venta de los siguientes vehículos mecánicos usados:

Depositados en el Arsenal "San Lorenzo": Automóviles: 2 Chevrolet 1936; 1 Dodge 1937. Ambulancia: 1 Ford 1935. Camiones: 1 Chevrolet 1942; 1 Chevrolet 1937; 1 Chevrolet 1936; 1 Chevrolet 1938; 2 Dodge 1937; 2 Ford 1937; 1 Ford 1939; 2 Ford 1940; 1 Ford 1935; 1 Hispano Argentino 1935; 1 Internacional 1939. Camioneta: 1 Ford 1935. Motocicleta: 1 Norton 1937; Motosidecards: 1 Harley Davidson 1938; 1 Harley Davidson 1936; 1 Harley Davidson 1937. Tractor: 1 Cartepillar 1935. Bicicletas: 1 Bianchi; 1 Raleigh.

Depositados en la Escuela de Ingenieros, Concepción del Uruguay, Entre Ríos: Camiones: 2 Ford 1938.

Depositado en el Batallón de Ferrocarrileros, Concepción del Uruguay, Entre Ríos: Camión: 1 Internacional 1938.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Arsenal San Lorenzo (Sección Compras), Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe, F.C.N.G.B. Días hábiles, de 7.00 a 11.00 horas. — Guarnición Militar Fray Luis Beltrán, enero de 1952. — Néstor Domingo Arana, Coronel, Jefe del Arsenal "San Lorenzo".

e.4|1-Nº L. 29-v.16|1|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la impresión de la memoria de la Dirección General de Finanzas (Expediente número 15.819|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1952, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|1-Nº L. 26-v.17|1|52

Llámase a licitación pública para la provisión de libros y formularios con destino a la Dirección General de Administración (Expediente Nº 15.715|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de enero de 1952, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|1-Nº L. 27-v.17|1|52

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prorrógase hasta el 14 de enero de 1952, a las 16 horas, el llamado a Licitación Pública Nº 207, para la construcción de ciento seis (106) viviendas individuales y diez (10) monobloques de viviendas colectivas, con ciento doce (112) departamentos que integrarán el Barrio Presidente Perón, a erigirse en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), en el recinto comprendido por las calles Avenida San Martín, Esteban de Luca, Buenos Aires y Moussy, conforme al convenio de coparticipación federal celebrado con el Gobierno de la Provincia y cuyo presupuesto oficial es: Zona I. pesos moneda nacional 1.761.132,64; Zona II; pesos moneda nacional 1.724.155,24; Zona III: pesos moneda nacional 1.922.698,67; Zona IV: m$n. 6.929.103,57. — Las propuestas serán abiertas en la Gerencia de Construcciones, Adina 263, entrepiso, Capital Federal y simultáneamente en la sucursal del Banco en la ciudad de Rosario. En ambos lugares se suministrarán informes y se entregarán pliegos, previo pago de m$n. 290 por la documentación técnica y planos y de m$n. 20 por las bases generales de licitación. — Gerencia de Construcciones.

e.4|1-Nº L.-31-v.7|1|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de San Carlos de Bariloche a Puerto Moreno

(Km. 0-10,500) y Puerto Moreno - Elno Llao (Km. 10,500-20,500), $ 1.544.524.30. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 4 de febrero, a las 10,30 horas en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.4|1-Nº L.24-v.24|1|52

Licitación pública para las obras del camino de Villa Mercedes a Liborio Luna (Km. 736,280 — Km. 756,000), pesos 748.493.90. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 4 de febrero, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.4|1-Nº L. 25-v.24|1|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 128 (3er. llamado)

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de enero próximo, a las 9,30 horas, para la construcción de obras en la Estación Experimental Nacional de Mendoza, con asiento en la localidad de Luján de Cuyo (Fcia. de Mendoza) (un edificio para la Administración), con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de cláusulas generales y planos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la División Estudios y Proyectos, calle Lavalle 1171 (1er. piso), Capital Federal, o bien en la Delegación Regional del Ministerio con asiento en la ciudad de Mendoza, calle Garibaldi Nº 57. Costo: $ 70 m|n. el juego.

Los oferentes deberán acompañar a sus propuestas el respectivo depósito de garantía equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de esta Dirección General,

El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado, en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial—, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina 127), Capital Federal.

e.4|1-Nº L. 23-v.10|1|52

Expte. Nº 21.859|951 y agregados
Licitación Pública Nº 186

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la provisión de útiles de escritorio, papelería y dibujo correspondientes al año 1952, con destino a las distintas Reparticiones del Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital. — El Director General.

e.4|1-Nº L-42-v.24|1|52

Ministerio de Industria y Comercio

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Divisional Litoral Norte

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 15 de Enero de 1952 a las 11 hs., para la construcción de una base de hormigón armado para motor Diesel MAN de 800 kw. (aproximadamente 60 m3.), en la Central "17 de Octubre" de la Ciudad de Corrientes. — Presupuesto Oficial de la Obra, $ 50.000. — Los materiales serán cedidos por esta Empresa. — Las consultas y retiro de pliego de condiciones se hará en la Oficina Técnica de la Divisional, calle Junín Nº 1240, de la Ciudad de Corrientes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.4|1-Nº L-41-v.18|1|52

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación G. 1.815

Llámase a licitación pública para el reacondicionamiento de y conversión de coches de riel. — Apertura el 15 de enero de 1952, a las 9 horas. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 701, 7º piso, calle Paraeas 50, Plaza Constitución.

e.4|1-Nº L.-30-v.15|1|52

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para el día 9 de Enero de 1952, a las 10 horas con el objeto de contratar el servicio de Rasqueteo, Encerado y Lustrado de todas las dependencias de este Ministerio, además del local de Lavalle 345 y del de Junín 1278, perteneciente a la Dirección de Defensa Nacional del Ministerio, durante el año 1952.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.20|12-Nº L-6.968-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.968-v.4|1|52

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 2|51
(Expediente Nº 55.704|51)

Llámase a licitación pública para el día dieciséis (16) del mes de enero del año 1952, a las 10 horas para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción del edificio "Mercado y Feria de Abasto", en la ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial, pesos moneda nacional 3.365.946,50. Precio del pliego de condiciones $ 150.00 m|n. Depósito de garantía 1 % del valor del Presupuesto Oficial. El acto de apertura de propuesta tendrá lugar el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo, calle Córdoba 359, San Juan, donde pueden obtenerse mayores datos. — Angel Washington Escalada, Coronel (S. R.) Presidente. — San Juan, 7 de diciembre de 1951. — José Marcos Carloni, Secretario General.

e17|12-Nº L-6.922-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.922-v.8|1|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 12, para el día 10 de enero de 1952

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 12, hora 10,30: Provisión de papel offset, ferroprusiato y polvo revelador. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de m$n. 10.000. Precio de la documentación técnica $ 5. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1951. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|12|51-Nº L-7.099-v.4|1,52

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|52 (2º llamado), para las 9 horas del día 7 de enero de 1952, para la provisión de válvulas de distintos tipos destinadas a la Dirección de Comunicaciones.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, de 9 a 11 horas, en la División Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.28|12|51-Nº L. 7.092-v.4|1|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para la venta de papel (rezagos) durante el año 1952. La apertura de las propuestas se efectuará en el local del Servicio de Intendencia, Piedras 141, 5º piso, el día 10 de enero de 1952, a las 11 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse al lugar citado precedentemente, los días hábiles de 9 a 13 horas.

e.20|12-Nº L-6.966-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.966-v.4|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la provisión de formularios continuos. La apertura de las propuestas se efectuará en el local del Servicio de Intendencia, Piedras 141, 5º piso, el día 7 de enero de 1952, a las 11 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse al lugar citado precedentemente, los días hábiles de 9 a 13 horas.

e.20|12-Nº L-6.967-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.967-v.4|1|52

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 55|952, para la venta de rezagos (trapos, cuero, loza y vidrios), a realizarse el día 8 de enero de 1952, a las 10 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5 m|n.).

e.21|12-Nº L-6.715-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.715-v.7|1|52

COMANDO EN JEFE DE LA F. A. A.

III Brigada Aérea

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero de 1952 a efectos de la explotación de un tambo para la provisión de leche, a efectuarse en el Aeródromo Militar "Reconquista" a fin de cubrir las necesidades del mismo durante los años 1952, 1953 y 1954.

Los interesados podrán consultar u obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 9 a 12 horas en el Servicio de Intendencia del Aeródromo Militar "Reconquista" (Reconquista, Santa Fe).

e.28|12|51-Nº L. 7.102-v.11|1|52

COMANDO AEREO DE DEFENSA

IV Brigada Aérea
Grupo Base 4

Llámase a licitación pública para la adquisición de víveres secos en general, conservas y leña, para atender el suministro de las comisiones destacadas en la Aeradio Cristo Redentor y Aeródromo Malargüe, las que se adjudicarán por el total global:

Día 17 de enero de 1952: Víveres secos y conservas, a las 08,30 hs. Leña, a las 10,30 horas.

Para retirar pliegos y condiciones generales dirigirse al Grupo Base 4, antes B.A.M. "El Plumerillo" (Depósito de Intendencia), de 10 a 12 horas.

e.2|1-Nº L-7.130-v.15|1|52

DIR. GRAL. MAT. TALLER REGIONAL QUILMES

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero de 1952 para la provisión al Taller Regional Quilmes de víveres en general de acuerdo al siguiente detalle:

L. P. 3|52 — Carne y sucedáneos a las 10 horas.

L. P. 4|52 — Víveres secos a las 10.30 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especiales deberán ser retirados en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, Avenida Otamendi s|n., Quilmes F.C.N.G.R.

e.2|1-Nº L-7.127-v.15|1|52

Ministerio de Economía

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EMPRESA DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de enero de 1952, a las 15 horas, para la provisión de: "guantes, manoplas y afines", según pedido y pliego de condiciones agregado a la Carpeta Nº 8.757/51, que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.31|12 Nº L-7.107-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.107-v.14|1|52

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación para el día 10 de enero de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de materiales de encuadernación, maderas, bazar, ferretería, pinturería y electricidad de acuerdo al pliego de condiciones que podrá requerirse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas. La apertura se efectuará en la División mencionada.

e.27|12-Nº L-7.089-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.089-v.10|1|52

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 1 P. para contratar el servicio de limpieza y encerado de pisos, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, Oficina 428, Capital.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día 10 de enero de 1952, a las 12 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1951. — Agustín Gratiré, Director de Administración.

e.21|12-Nº L-6.704-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.704-v.7|1|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Empresa del Instituto Ganadero Argentino

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 30 de enero de 1952, a las 15.30 horas, para la provisión de: "útiles de escritorio en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 7.331|51, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.28|12|51-Nº L. 7.101-v.11|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de enero de 1952, a las 15 horas, para la provisión: "Medicamentos e instrumental de cirugía", según pedido agregado a la Carpeta Nº 7043|51, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.21|12-Nº L-6.706-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.706-v.7|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de enero de 1952, a las 15,30 horas para la provisión de: "Bulones y tornillos en general", según pedido agregado a la Carpeta número 7058|51, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.21|12-Nº L-6.707-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.707-v.7|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de enero de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: "Vidrios en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 7045|51, que puede solicitarse en la Sección Compras Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.21|12-Nº L-6.708-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.708-v.7|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de Enero de 1952, a las 15 horas, para la provisión

de: "Artículos para Dibujo en General", según pedido agregado a la Carpeta Nº 7332|51, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas. La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva. — Buenos Aires, Diciembre de 1951. — La Dirección.

e.20|12-Nº L-6.971-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.971-v.4|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de enero de 1952 a las 15,30 horas, para la provisión de: "Abrasivos en general", según pedido agregado a la carpeta Nº 6.907|51, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.20|12-Nº L. 6.972-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 6.972-v.4|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de enero de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: "Pinturas y afines en general", según pedido agregado a la carpeta número 7.074|51, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.20|12-Nº L. 6.973-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 6.973-v.4|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de enero de 1952, a las 16,30 horas, para la provisión de: "Materiales y accesorios para soldadura en general", según pedido agregado a la carpeta Nº 6.903|51, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva.

Buenos Aires, diciembre de 1951. — La Dirección.

e.20|12-Nº L. 6.974-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 6.974-v.4|1|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de enero de 1952 a las 16 horas, para la provisión de: "Delantales de cuero, lona, encerados, sombreros de paja", según pedido y pliego de condiciones agregado a la carpeta Nº 8.758|51; que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1952, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva.

Buenos Aires diciembre de 1951. — La Dirección.

e.20|12 Nº L. 6.975-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 6.975-v.4|1|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 14.727|51

Llámase a licitación pública para la provisión de motores eléctricos. (Expediente Nº 14.727|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1952, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|51-Nº L-7.098-v.18|1|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Gerencia Departamental de Colonización

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero de 1952, a las 10 horas, con apertura de sobres en la sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, para la venta fraccionada de catorce (14) lotes de un millón sesenta mil cien litros (1.060.100) de vino depositados en la bodega "La Rosa", Cafayate, Salta.

Solicitar pliegos de condiciones en las sucursales del Banco en Salta, Cafayate, Jujuy, Orán, Catamarca, Tucumán, Mendoza y San Juan, y en Reconquista 46, 6º piso, Capital Federal.

e.19|12-Nº L. 6.976-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 6.976-v.10|1|52

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de instalaciones fijas (barandas s|mostradores y mamparines en bronce con cristales) en el nuevo edificio de la Agencia Palermo. La apertura se efectuará el 11 de enero de 1951, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Documentación (m$n. 30 el juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local Nº 252, Cap. Fed.

e.28|12|51-Nº L-7.095-v.11|1|52

Llámase a licitación pública para los trabajos de instalaciones: mostradores, mamparas y muebles y, separadamente, por las estanterías, en el nuevo edificio de la Agencia Palermo. La apertura se efectuará el 10 de enero de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Documentación (m$n. 40 y 30 el juego resp.) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.

e.28|12|51-Nº L-7.096-v.4|1|52

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 10 de enero de 1952, a las 15.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de febrero de 1952, del siguiente empréstito:

C. A. I. 3 % 1945|55 ..... v$n. 12.933.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.28|12|51-Nº L-7.097-v.14|1|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 185

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de enero próximo, a las 10 horas, para la provisión de papel e implementos para las artes gráficas (pliegos de papel semi-ilustración; pliegos de cartulina paño, clisés (auto y pluma), en cine y clisés (citocromía) en cinc. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital. — El Director General.

e.3|1-Nº L-21-v.16|1|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.051, hasta 21 enero 1952, 9 horas, provisión: motores eléctricos, martinete neumático, repuestos p/motor "Gray Marine" y toberas p/inyector.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m/n.

e.31|12-Nº L-7.104-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.104-v.14|1|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.053, hasta 25 enero 1952, 9 horas, provisión: Cabrestantes de un tambor vertical, bujes p/cangilones y eslabones de unión, eslabones, pernos y arandelas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 12.00 m/n.

e.31|12-Nº L-7.105-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.105-v.14|1|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.054, hasta 22 enero 1952, 9 horas, provisión: Cuplas y bujes de reducción, llaves de paso y esclusas, canillas, cadenas, marco y reja, arandelas de cuero y madera prensada Hard-Board.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10,00 m/n.

e.31|12-Nº L-7.106-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.105-v.14|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.052 hasta 18 enero 1952 9 horas, provisión: trituradora transportable, a mandíbula, p|granito. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego $ 5 m|n.

e.21|12 Nº L-6.710-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.710-v.7|1|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.050 hasta 17 enero 1952, 9 horas, provisión: linternas de funcionamiento eléctrico, pa ra balizamiento. — Consultas y propuestas Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: pesos 5 m|n.

e.21|12-Nº L-6.711-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.711-v.7|1|52

Llámase a licitación Pública Nº 2.049 hasta 16 enero 1952, 9 horas, provisión: trapos usados limpios, estopa de algodón blanca, fibra larga y piazabal sin mezcla. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 15 m|n.

e.21|12-Nº L-6712-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.712-v.14|1|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.048 hasta 15 enero 1952, 9 horas, provisión: aguarrás vegetal, alcohol desnaturalizado, brea mineral, goma laca, líquido removedor, tierra sombra natural, pigmento azul ultramar, masilla, pinturas cuarzo impalpable, plombagina, etc. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15 m|n.

e.21|12-Nº L-6.713-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.713-v.14|1|52

Licitación Pública Nº 1.982

Remate de Rezago de Carpintería Metálica y de Madera

La Dirección General de Suministros del Ministerio de Obras Públicas de la Nación rematará, a partir del día 10 de enero de 1952 y subsiguientes hábiles, inclusive sábados, hasta su terminación, entre las 14 y las 19 horas, en la sede del Subalmacén Nuevo Puerto, en la intersección de las Avenidas Antártida Argentina, Rosales y Wilson (Puerto Nuevo), los artículos de carpintería (de madera y metálica), procedentes de demoliciones. — Dichos artículos pueden inspeccionarse, a partir de la fecha, en el lugar indicado, 8 a 16 horas. Informes y pliegos, en calle Carlos Calvo 190, planta baja, Sección Pliegos o en el lugar de exposición.

e.21|12-Nº L-6.714-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.714-v.14|1|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.038 hasta 11 enero 1952. 9 horas, provisión: aceros diversos tipos, chapas de hojalata y de acero dulce y émbolos de hierro fundido. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 16.— m|n.

e.13|12-Nº L-6.799-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.799-v.4|1|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.047 hasta 10 enero 1952, 9 horas, provisión: chapas lisas y acanaladas de fibrocemento, grapas de acero cincado, ladrillos refractarios, prismáticos de cristal p|pisos, vidrios comunes, fieltro alquitranado, techado asfáltico, caños de bronce, curvas de hierro galvanizado, caños de fibrocemento y de hormigón comprimido, ramales, etc. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.13|12-Nº L-6.801-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.801-v.4|1|52

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 31.736-LP-1951

Un equipo compresor de aire y un equipo rotativo eléctrico para soldar. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 5 febrero 1952 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.26|12-Nº L. 7.039 - v.31|12|51.
e.2|1-Nº L. 7.039 - v.9|1|52.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Junín-General Viamonte, Sección Junín-Baigorrita, $ 4.986.426,95. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 11.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.2|1-Nº L-7.125-v.22|1|52

Licitación pública para la adquisición de equipos espolvoreadores-pulverizadores "Búffalo", $ 100.000. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.27|12-Nº L. 7.081-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 7.081-v.10|1|52

Licitación pública para la adquisición de acero-cromo níquel de cementación, $ 22.500. Presentación propuestas: 11 de enero, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.26|12-Nº L. 7.040 - v.31|12|51.
e.2|1-Nº L. 7.040 - v.9|1|52.

Licitación pública de las obras del camino de Mercedes a Suipacha, pesos 22.358.352,35. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Cap.

e.21|12-Nº L. 6.723-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 6.723-v.14|1|52

Licitación pública para la contratación y ejecución de los trabajos de encerado de pisos y limpieza de cristales en el edificio de Casa Central, año 1952, pesos 120.000. Presentación propuestas: 9 de enero, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Cap.

e.21|12-Nº L. 6.724-v.31|12|51
e.2|1-Nº L. 6.724-v.7|1|52

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 415

Llámase a licitación hasta el día 25 de enero de 1952, a las 10 horas, para la provisión e instalación de 2 ventiladores centrífugos para la ventilación de locales de servicio y calderas en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Capital Federal. Presupuesto oficial pesos 67.007,58 m|n. Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio Nº 1925. Piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 15.— m|n. Presentación de las propuestas: citada sección, hasta el día y hora indicados.

e.3|1 Nº L-22-v.9|1|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 184

Expediente Nº 86.651|1951

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de enero próximo, a las 9,30 horas, para la adquisición de un motor marino marca "Gray" o similar, de 6 cilindros, 140 H.P. a 4.000 r.p.m., con destino al Laboratorio de Fitopatología del Delta (Campana), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.2|1-Nº L-7.131-v.15|1|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 182

Expte. Nº 86.531|1951

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de enero próximo, a las

9 horas, para la adquisición de productos químicos (nitrato de sodio y potasio, cloruro y sulfato de potasio, sangre seca; harina de huesos, sulfato de magnesio; de cobre; de zinc y de manganeso, etc., etc.), con destino a la Estación Experimental de Bella Vista (Pcia. de Corrientes), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso, (oficina 127), Capital. — El Director General.

e.3|1-Nº L-14-v.16|1|52

Expediente Nº 104.177|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7|52 para el día 14 de enero de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de 1.800 resmas de papel sin impresión. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.28|12|51-Nº L. 7.091-v.11|1|52

LICITACION PUBLICA Nº 183

Expte. Nº 86.417|1951

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de enero próximo, a las 10 horas, para la provisión de 7.000 hojas de cartulina, papel gris perla, y 165 resmas de papel ilustración liso.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros Patrimonial— Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127) Capital. — El Director General.

e.27|12-Nº L. 7.086 v.31|12|51
e.2|1 Nº L. 7.086-v.9|1|52

Licitación Pública Nº 180

Expte. Nº 6.162/1951

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la adquisición de 4.000 cajas de azúcar de 4,100 kilogramos cada una.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974. 2do. piso (Oficina 127) Capital. — El Director General.

e.26|12-Nº L. 7.042 - v.31|12|51.
e.2|1-Nº L. 7.042 - v.9|1|52.

Licitación Pública Nº 181

Expte. Nº 6.160/1951

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de enero próximo, a las 9,30 horas, para la adquisición de leche, medias lunas, pan y té, para atender el servicio de lunch del personal de la Casa Central del Ministerio, durante el año 1952.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974 2do. piso (Oficina 127) Capital. — El Director General.

e.26|12-Nº L. 7.043 - v.31|12|51.
e.2|1-Nº L. 7.043 - v.9|1|52.

LICITACION PUBLICA Nº 179

Expte. Nº 75.283|51

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la adquisición de un espectrofotómetro de Beckman, modelo 2500 D. U. completo, o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina 127) Capital. — El Director General.

e.21|12-Nº L-6.703-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.703-v.7|1|52

Licitación Pública Nº 177

Expte. Nº 34.393|1951

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 10 horas, para la ejecución de obras (una casa para oficina y vivienda y anexo) en la localidad de Esquel (Gobernación del Chubut), con destino a la Dirección General de Tierras.

El pliego de cláusulas generales y planos respectivos se encuentra a disposición de los interesados en la División Estudios y Proyectos, calle Lavalle Nº 1171 (1er. piso) Capital Federal o bien en la Delegación de la Dirección General de Tierras, existente en Esquel (Chubut). Costo $ 80.— m|n., el juego.

Los oferentes deberán acompañar a sus propuestas el respectivo depósito de garantía equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal.

e.20|12-Nº L-6.961-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.961-v.11|1|52

Licitación Pública Nº 176

Expte. Nº 34.396|1951

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 9,30 horas, para la ejecución de obras (una casa para oficina y vivienda y anexo) en la localidad de Comodoro Rivadavia (G.M.C.R.), con destino a la Dirección General de Tierras.

El pliego de cláusulas generales y planos respectivos se encuentra a disposición de los interesados en la División Estudios y Proyectos, calle Lavalle Nº 1171 (1er. piso) Capital Federal, o bien en la Delegación de esa Repartición existente en Comodoro Rivadavia. Costo $ 80.— m|n., el juego.

Los oferentes deberán acompañar a sus propuestas el respectivo depósito de garantía equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal.

e.20|12-Nº L-6.962-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.962-v.11|1|52

Licitación Pública Nº 175

Expte. Nº 34.395|1951

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 10,30 horas, para la ejecución de obras (casa para oficina y vivienda y anexo) en la localidad de Río Gallegos (Gobernación de Santa Cruz), con destino a la Dirección General de Tierras.

El pliego de cláusulas generales y planos respectivos se encuentra a disposición de los interesados en la División Estudios y Proyectos, calle Lavalle número 1171 (1er. piso) Capital Federal o bien en la Delegación de la Dirección General de Tierras, existente en Río Gallegos (Santa Cruz). Costo $ 80.— m|n., el juego.

Los oferentes deberán acompañar a sus propuestas el respectivo depósito de garantía equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal.

e.20|12-Nº L-6.963-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.963-v.11|1|52

Licitación Pública Nº 175

Expte. Nº 34.394|1951

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la ejecución de obras (un edificio para la Delegación y vivienda y anexo) en la localidad de Neuquén, con destino a la Dirección General de Tierras.

El pliego de cláusulas generales y planos respectivos se encuentra a disposición de los interesados en la División Estudios y Proyectos, calle Lavalle Nº 1171 (1er. piso), Capital Federal o bien en la Delegación de la Dirección General de Tierras, existente en Zapala (Gobernación de Neuquén). Costo $ 80.— m|n., el juego.

Los oferentes deberán acompañar a sus propuestas el respectivo depósito de garantía equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal.

e.20|12-Nº L-6.964-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.964-v.11|1|52

Expediente Nº 59.522/51

Llámase a Licitación Pública (número 8-52), para el día 15 de enero de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de mesas, soportes, vitrinas y campanas para extracción de gases. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.31|12-Nº L-7.103-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.103-v.14|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 11 de enero de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de acero de diversos tipos y medidas. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Cap., de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.27|12-Nº L.7.079-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.079-v.10|1|52

Expediente Nº 104.178|51

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 30 de enero de 1952, a las 11 horas, para la contratación de un servicio de carga y descarga de envases de madera p|fruta. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Cap., de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.2|1-Nº L-7.133-v.15|1|52

Expte. 2.856|51

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 10 de enero de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de sierra de cinta, cepilladora de superficie y regruesadora, y tupí combinado con barreno. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|12-Nº L-7.041-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.041-v.9|1|52

Expediente Nº 67.877-51

Llámase a Licitación Pública Nº 4-52, para el día 7 de Enero de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de cámaras fotográficas; una plancheta, Wild, Kern o similar, un receptor de radio "Zenith", teodolitos, telémetro y pulidora portátil. — Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Cap., de 7.30 a 13.30 hs.

e.20|12-Nº L-6.965-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.965-v.4|1|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 66.842|51

Llámase a Licitación Pública número 11|52, para el día 28 de enero de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de calderas, cuplas, caños, zapatos de perforación. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.3|1-Nº L-15-v.23|1|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

21|1|52: Construcción y provisión 8 campamentos con casillas desarmables pre-fabricadas (2.123), a las 12 hs.

21|1|52: Construcción empalme oleoducto en Dársena Sud (2.151), a las 9 hs.

21|1|52: Construcción 200 viviendas (1.864), a las 8 hs.

24|1|52: Hierro perfiles (2.143), a las 8 hs.

28|1|52: Material aislante (2.144), a las 8 hs.

División Licitaciones, diciembre 19 de 1951. — Hugo Corrales Ballve.

e.26|12-Nº L-7.047-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.047-v.16|1|52

Licitaciones públicas

10|1|52: Reparación ómnibus (2216), a las 10 horas.

12|1|52: Carpas de lona (2234), a las 9 horas.

15|1|52: Válvulas esclusas (2141), a las 8,30 horas.

16|1|52: Bujes de goma y tela (2189), a las 9,30 horas.

17|1|52: Máquina trituradora de granito (2176), a las 9 horas.

18|1|52: Drogas para laboratorios (2167), a las 8 horas.

21|1|52: Central telefónica (2221), a las 10,30 horas.

e.2|1-Nº L-7.132 v.8|1|52

12|1|52 — Cojinetes (2.112), a las 8,30 horas.

14|1|52 — Tractor topadora (2.056), a las 8 horas.

16|1|52 — Cascos de seguridad (2.164), a las 8 horas.

16|1|52 — Tanques verticales (2.174), a las 9 horas.

17|1|52 — Antiparras, máscaras y repuestos (2.165), a las 8 horas.

17|1|52 — Manómetros (2.166), a las 8,30 horas.

18|1|52 — Molienda y homgenización de productos (2.175), a las 8,30 horas.

19|1|52 — Productos químicos industriales (2.168), a las 8 horas.

21|1|52 — Cámara de espuma (2.142), a las 8,30 horas.

21|1|52 — Cronómetros (2.169), a las 10 horas.

23|1|52 — Bombas de profundidad para pozos de agua y repuestos (2.170), a las 8,30 horas.

e.24|12-Nº L.-7.037-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.-7.037-v.8|1|52

4|1|52. — Atención y reparación de instrumentos náuticos (2135), a las 10 hs.

4|1|52. — Llaves (2186), a las 11,30 hs.

4|1|52. — Puente grúa corredizo (2187), a las 12 hs.

7|1|52. — Terrajas, machos y mechas (2027), a las 8 hs.

7|1|51. — Central de alarma (2086), a las 8,30 hs.

7|1|52. — Transporte productos envasados entre Dársena Sud y Gran Buenos Aires y Capital Federal (2181), a las 10,30 hs.

8|1|51. — Terrajas, machos y mechas (2025), a las 8 hs.

8|1|52. — Aceiteras y lubricadores (2111), a las 8,30 hs.

9|1|52. — Cojinetes (2105), a las 8,30 hs.

10|1|52. — Terrajas, machos y mechas (2026), a las 8 hs.

10|1|52. — Bombas centrífugas (2083), a las 8,30 hs.

11|1|52. — Tubos para calderas (2066), a las 8 hs.

11|1|52. — Cojinetes (2111), a las 8,30 hs.

e.20|12-Nº L.6.702-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.6.702-v.4|1|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública, día 14 de enero de 1952, provisión de: L.P. 434|51: 9,00 hs.: Repuestos tractor International Modelo TD 9 y TFD 9. L. P. 435|51, 9.15 hs.: Repuestos para motopalas marca Wool Dridge terracobra Modelo TCY. L.P. 436|51, 9,30 hs.: Refrigerantes de aceite. L.P. 437|51, 9.15 hs.: Conductores de aire, humo y tramos de chimenea para caldera Foster Wheeler. L.P. 438|51, 10,00 hs.: Recauchutaje de cubiertas de goma. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 9 a 12 horas.

e.26|12-Nº L-7.044-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.044-v.10|1|52

Llámase a licitación pública, día 3 de enero de 1952, provisión de: L.P. 430|51 (2º llamado), 9,00 hs.: Rodetes de acero para turbina JM Voith. L.P. 431|51, 9,15 hs.: Números de acero, sacabocados, tenaza para fragua, palas, hachas, ovillos de alambre etc. L.P. 432|51, 9,30

hs.: Aisladores. campana y a cadena. L.P. 433|51, 9,45 hs.; Motores trifásicos y monofásicos. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, C.F., de 9 a 12 horas.

e.26|12-Nº L-7.045-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.045-v.4|1|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 23 de enero de 1952, a las 10 horas, Nº 92 cañería y accesorios; 10,10 hs. número 103, construcción de local; y 10,20 horas Nº 104, carpas. — Los pliegos de condiciones y especificaciones, pueden consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, of. 60, D. Compras. — El Administrador General

e.27|12-Nº L.7.083-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.083-v.17|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 108: Transporte de rollizos de madera. Apertura: simultánea en esta administración (Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital) y en la Delegación de la Mina San Eduardo, en la localidad de Zapala (Territorio Nacional de Neuquén), el día 16 de enero de 1952, a las 10 horas. — Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser retirados en las mismas. — El Administrador General.

e.24|12-Nº L.-6.727-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.-6.727-v.8|1|52

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Enero 14, a las 10 hs. (Pliego número 1922) Tanques de chapa de acero, soldados eléctricamente. Enero 14, a las 11 horas (Pliego Nº 1923) Construcción completa de los simientos de hormigón armado para gasómetro Seco. Enero 15, a las 9 horas (Pliego Nº 1924) Ampliación del edificio de la Planta de Almacenaje en Morón. Enero 15, a las 11 hs. (Pliego número 1925) Llaves de vereda de bronce fundido a presión.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.2|1-Nº L-7.126-v.15|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1.921, para el día 10 de enero, a las 10 horas, para el montaje de dos compresores de gas en la usina del Dique Nº 1 en La Plata. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.24|12-Nº L.-6.728-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.-6.728-v.8|1|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.083/51

Llámase a Licitación Pública número 24/51, para el día 23 de enero de 1952 a las 10 horas, para la adquisición de 5.000 ajuares para recién nacidos, con destino a cubrir las necesidades de la Sección Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) de este Instituto, durante el año 1952. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.31|12-Nº L-7.106-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-7.106 v.14|1|52

Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase a Licitaciones Públicas números 1, 2 y 3, hasta el día 18 de enero de 1952, a las 10,30, 11 y 11,30 horas, para la provisión de 3.900 guardapolvos para el personal administrativo; útiles de escritorio, y formularios continuos para máquinas Hollerith, respectivamente.

Los pliegos de condiciones. cláusulas particulares e informes, requerirlos en el Departamento de Compras, Córdoba 720 planta baja, de 7 a 13 horas. — Jefe Seccional.

e.3|1-Nº L-16-v.16|1|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente 4.236|51

Llámase a Licitación Pública Nº 146|51, para el día 11 de enero de 1952, a las 10 horas, para la provisión de 1 tanque para revelaciones y fijaciones de películas radiográficas, con destino al Hospital Rivadavia, Sánchez de Bustamante 2531, Capital. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. El Director de Administración.

e.27|12-Nº L.7.080 v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.080-v.10|1|52

Expediente 11.686|51

Llámase a Licitación Pública Nº 109|51 (2do. llamado) para el día 16 de enero de 1952 a las 10 horas, para la provisión de Artículos de Almacén en general con destino a los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional situados en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. -- El Director de Administración.

e.2|1-Nº L-7.122-v.15|1|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 10 de enero de 1952, a las 10 horas, para la provisión de 200.000 planillas sistema continuado, que se realizará en la Oficina de Compras, calle Solís 693, 7º piso, dónde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones y demás informes. — Buenos Aires, diciembre de 1951. — Carlos Bes Balague, Jefe Seccional.

e.20|12-Nº L-6.970-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.970-v.4|1|52

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 51.340 — Día 15|1|52 a las 9.30 horas. "Pinturas varias".

M. 51.339 — Día 15|1|52 a las 10 horas. "Cartones para boletos".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1º piso, Ciudad. — Octavio S. Vivas Gerente General.

e.2|1-Nº L-7.124-v.15|1|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Se lleva a conocimiento de las firmas de plaza interesadas en la Licitación Pública Nº 6/51, sobre adquisición de (15) quince locomotoras Diesel, que la apertura de sobres fijada para el día 28 de diciembre del cte. año, ha sido postergada hasta las 10 horas del día 28 de febrero de 1952.

e.31|12-Nº 7.108-v.31|12|51
e.2|1-Nº 7.108-v.21|1|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 78|C|1951, hasta las 10 horas del día 28 de enero de 1952, para la provisión de 400 m3. curupay y O|cebil moro en vigas y 300 m3. lapacho en vigas.

Pliego de condiciones en Oficina Compras, San Martín 746, 3er. piso y Almacenes, Paraná (E. R.), propuestas a Jefe Almacenes F. N. G. Urquiza, Paraná (Entre Ríos). — Gerente General.

$ 60.— e.28|12|51-Nº L-8.812-v.11|1|52

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: (L. P. 10.483/51): cable de cobre flexible, vulcanizado y bajo plomo. Apertura 10-1-52, a las 9 horas. (L. P. 10.487/51): cambios Hadfield. Apertura: 22-1-52, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras, Bmé. Mitre 3345, Capital. — Dirección General de Administración.

$ 25.— e.31|12|51-Nº L-8.877-v.7|1|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para la provisión de:

Nº 51: Remaches de acero dulce. Ap. 3|1|52. — Nº 52: Géneros para uniformes. Ap. 4|1|52. — Nº 53: Tambores de hierro galvanizado. Ap. 7|1|52. — Nº 54: Elásticos para coches y vagones. Ap. 8|1|52. — Nº 55: Soldaduras - electrodos. Ap. 9|1|51. — Nº 56: Cedro en tablones. Ap. 10|1|52. — Nº 57: Pinturas preparadas, en pasta y polvo, barnices y esmaltes. Ap. 11|1|52. — Nº 58: Llantas para zorras de vía. Ap. 31|1|52. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.20|12-Nº L-6.969-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.969-v.4|1|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 262, por la adquisición de una lancha cisterna, para aprovisionamiento de combustible a hidroaviones. Pliego de bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, Departamento de Abastecimiento, Sec. Licitaciones, 8º piso, oficina 803. Apertura de sobres el día 18 de enero de 1952, a las 14 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.27|12-Nº L.7.087-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.087-v.10|1|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas Nº 46 y 47

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas del día 18 de enero de 1952, para la provisión de acero dulce en chapas, acero dulce redondo y removedor de pinturas. Los formularios pueden ser retirados en la oficina Nº 51, piso 1º, Bmé. Mitre 299, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Isidoro González, Gerente General.

e.21|12-Nº L.6.722-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.6.722-v.14|1|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
Licitación G. 1.818

Llámase a licitación pública para la provisión de sábanas. Apertura el 15 de enero de 1952, a las 9,30 horas.

Licitación G. 1.819

Llámase a licitación pública para la provisión de trabajos varios de repuestos para locomotoras. Apertura el 15 de enero de 1952, a las 10 horas.

Licitación G. 1.820

Llámase a licitación pública para la provisión de entre roscas y tuercas de unión. Apertura el 15 de enero de 1952, a las 10,30 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución.

e.27|12-Nº L.7.088-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.088-v.10|1|52

Licitación 74|51

Llámase a licitación pública para la instalación de luces a destello y campanillas de alarma en varios pasos a nivel. Apertura el 9 de enero de 1952, a las 9,30 hs.

Licitación G. 1.805

Llámase a licitación pública para la provisión de bujes para brazo de acople delantero y trasero. Apertura el 9 de enero de 1952, a las 9,30 hs.

Licitación G. 1.806

Llámase a licitación pública para la provisión de bujes para biela motriz, bronce para biela acoplante y accesorios para prensa metálica. Apertura el 9 de enero de 1952, a las 10 hs.

Licitación G. 1.807

Llámase a licitación pública para la provisión de alfombras para coches (linoleum)) alternativa pisos de goma. Apertura el 9 de enero de 1952, a las 10,30 hs.

Licitación G. 1.809

Llámase a licitación pública para la provisión de carretillas o zorras accionadas con motor eléctrico. Apertura el 11|1 1952, a las 9 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución.

e.24|12-Nº L.-7.035-v.30|12|51
e.2|1-Nº L.-7.035-v.8|1|52

Expediente Nº 9131

Llámase a licitación para la adquisición de 60.000 toneladas de leña caldén o algarrobo. — Ofertas a remitirse en sobre cerrado al Sr. Jefe Almacenes —F.C.N. G. Roca— Paracas 50, Buenos Aires.

e.20|12-Nº L-6.701-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.701-v.4|1|52

FERROCARRIL NACIONAL DGO. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 51|327; Día 4|1|52 a las 9.30 hs. "Metal antifricción".

M. 51 328; Día 4|1|52 a las 10.00 hs. "Espárragos de acero". — Informes en Bmé Mitre 2977, 1º piso. Ciudad. — Octavio S. Vivas, Gerente General.

e.21|12-Nº L.6.709-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.6.709-v.4|1|52

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES
Expediente Nº 70.123|51

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 356, para el día 24 del mes de enero de 1952, a las 9 horas, para la provisión de Un Pontón Grúa, de 200 Tons. de Capacidad y Dos Remolcadores.

La apertura de sobres recibidos hasta el día y hora señalados, se efectuará en la Oficina de Licitaciones, de esta Dirección General de Construcciones y Adquisiciones, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 5º piso, Of. 515, Capital Federal, donde podrán ser consultadas y retiradas las "Cláusulas Generales" y especificaciones técnicas correspondientes, de lunes a viernes de 8 a 12 y 30 horas.

e.14|12-Nº L-6.904-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.904 v.7|1|52

Expediente Nº 34.518|51

Llámase a presentación de propuestas para estudiar la provisión del material que se detalla en las Licitaciones Públicas siguientes: Nº 358: Apertura 2 de febrero de 1952 a las 9 horas; Grupo 1, 240 Motores Diesel y elementos de recambio. — Nº 359: Apertura 27 de febrero de 1952 a las 9 horas; Grupo 2, nueve (9) locomotoras eléctricas, trocha angosta. — Nº 360: Apertura 4 de marzo de 1952 a las 9 horas; Grupo 4, material de tracción para electrificación del F. C. N. G. Roca.

La apertura de sobres recibidos hasta el día y horas señalados, se efectuará en la Oficina de Licitaciones, de esta Dirección General de Construcciones y Adquisiciones, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 5º piso, Of. 515, Capital Federal, donde podrán ser consultadas y retiradas las "Cláusulas Generales" y especificaciones técnicas correspondientes, de lunes a viernes de 8 a 12,30 horas. — Precio de cada pliego: $ 25.— m|n.

e.14|12-Nº L 6.906-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.906-v.7|1|52

Expediente Nº 71.181|51

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 357, para el día 28 del mes de enero de 1952 a las 9 horas, para la provisión de 6 Guinches Diesel sobre Oruga y 4 Grúas Diesel Sobre Vía.

La apertura de sobres recibidos hasta el día y horas señaladas, se efectuará en la Oficina de Licitaciones, de esta Dirección General de Construcciones y Adquisiciones, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, piso 5º Of. 515, Capital Federal, donde podrán ser consultadas y retiradas las "Cláusulas Generales" y especificaciones técnicas correspondientes, de lunes a viernes de 8 a 12,30 horas.

e.14|12-Nº L-6.905-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.6.905-v.7|1|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 2305|951

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 4 de Febrero de 1952, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de brín verde oliva, lienzo sargado, hilo, tela para pañuelos, etc., con el fin de atender las necesidades del renglón "Uniformes y Equipo", en las unidades dependientes de esta Dirección General (I. P.), durante el primer semestre del año 1952.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de

bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días de lunes a viernes de 11 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.
e.28|12|51-Nº L.7.100-v.25|1|52

Expediente D. 2.295|951
Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 21 enero de 1952, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición del renglón "Combustibles y Lubricantes", con destino a las Unidades 1, 2 y 3, durante el primer semestre del año 1952. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días de lunes a viernes de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato. Director General de Institutos Penales.
e.26|12-Nº L.7.050-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.050-v.16|1|52

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 49 para el día 4 de enero del próximo año, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de impresos para atender a las necesidades de las distintas dependencias de este Ministerio, para el año 1952. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º p., Of. 410.
Of. 410. — José M. Gómez Constenla. Contador-Subdirector de Administración.
e.20|12-Nº L-6.977-v.31|12|51
e 2|1-Nº L-6.977-v.4|1|52

Ministerio de Educación

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
BAHIA BLANCA
Expediente Q|1460|51.
Llámase a licitación pública para la provisión de una planta piloto para nitraciones, por un monto aproximado de $ 150.000 m|n. Presentación y apertura de propuestas: día 17 de enero de 1951, a las 11 horas, en Rondeau 29, Bahía Blanca. Detalle y pliego de condiciones solicitarlos al Instituto Tecnológico del Sur, dirección indicada. — Bahía Blanca, diciembre 15 de 1951. — Santiago Bergé Vila, Vicerrector.
e.28|12|51-Nº L. 7.093-v.11|1|52

Expediente Q|1423|1951
Llámase a licitación pública para la provisión de elementos e instrumental para laboratorio de química, por un monto aproximado de $ 90.000 m|n. Presentación y apertura de propuestas día 18 de enero de 1951, a las 11 horas, en Rondeau 29, Bahía Blanca. Detalle y pliego de condiciones solicitarlos al Instituto Tecnológico del Sur, dirección indicada. — Bahía Blanca, diciembre 15 de 1951. — Santiago Bergé Vila, Vicerrector.
e.28|12|51-Nº L. 7.094-v.11|1|52

DIVISION SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 148, para el día 31 de enero de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de: Elementos para consultorios (instrumental, drogas, materiales, etc.), útiles de escritorio, de limpieza, menaje, etc., con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.
e.19|12-Nº L-6.955-v.31|12|51
e.2|1-Nº L-6.955-v.10|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 150, para el día 15 de enero de 1952, a las 11 horas, para la contratación de: servicio de limpieza de cristales, con destino a diversas oficinas, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.2|1-Nº L-17-v.15|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 151, para el día 16 de enero de 1952, a las 11 y 30 horas, para la contratación de: servicio de arreglo y conservación de ascensores, con destino a diversas dependencias, de este Ministerio. Informes: División Suministros. Charcas 1670, 2º piso. Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.2|1-Nº L-18-v.15|1|52

Llámase a Licitación Pública Nº 149, para el día 16 de enero de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de: equipos completos de física, con destino a diversos establecimientos, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.2|1-Nº L-19-v.15|1|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 48.348|51
Llámase a Licitación Pública Nº 53|52, para el día 10 del mes de enero de 1952, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal de Añatuya en Santiago del Estero y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Licitac. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Añatuya (Sgo. del Estero). Las necesidades se refieren a leña, alimentos, artículos de limpieza. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1951. — El Director General de Administración.
e.26|12-Nº L.7.038-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.038-v.9|1|52

DIRECCION GENERAL SANIDAD DEL LITORAL — BUENOS AIRES
Expediente Nº 106.279|51
Llámase a Licitación Pública Nº 54|52, para el día 18 del mes de enero de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Cabred en Open Door (Buenos Aires) y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Licit. Públicas. Paseo Colón 329. 7º piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Open Door (Buenos Aires). Las necesidades se refieren a hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1951. — El Director General de Administración.
e.26|12-Nº L.7.046-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.046-v.16|1|52

Expediente Nº 104.133|51
Llámase a Licitación Pública Nº 55|52, para el día 16 del mes de enero de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dirección del epígrafe y durante el año 1952.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, Cap. Federal.
Las necesidades se refieren a: jaulas recolectoras de perros (perreras).
Buenos Aires, enero 2 de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.2|1-Nº L-7.123-v.15|1|52

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 27|51
Expediente D G A 10.957|51
Llámase por el término de 10 días a Licitación Pública Nº 27|51, para adquirir 1 amasadora; 1 sobadora; 1 puerta de horno; 1 juego de 6 grillos; 1 hornalla de 2 bocas; 2 registros para tiraje; 300 ladrillos refractarios; 200 baldosas refractarias de 0,30 x 0,30 mts.; 126 chapas de fibrocemento y 252 grampas para chapas, con destino a la panadería de la Colonia Aborigen "Presidente Perón", Quitilipi, Chaco.
La apertura de la licitación, se llevará a cabo el día 15 de enero de 1952 a las 15 horas, en la División adquisiciones, Lavalle 648, 5º piso. — El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División indicada, diariamente, de 8 a 18 horas. — Eugenio Rovere, Comodoro de Intendencia, Director General de Administración.
e.27|12-Nº L.7.082-v.31|12|51
e.2|1-Nº L.7.082-v.10|1|52

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 9

El Juez Nacional Dr. Esteban O. Domínguez cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de AMELIA PONSIN.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1951. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e. 4|1-Nº 8.283 s|p.p.-v.14|2|52

Núm. 10

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. José Víctor Martínez (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO MONTI.
Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1951. — Jorge A. Prats, secretario.
e.4|1-Nº 8.284 s|p.p.-v.14|2|52

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Félix G. Bordelois (Secretaría Nº 31), cita por treinta días a herederos y acreedores de ARCADIO WAISBERG.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1951. — Raúl A. Baca Castex, secretario.
e.4|1-Nº 8.285 s|p.p.-v.14|2|52

Núm. 13

El Dr. Florencio Ignacio Goitía, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38. Dr. R. de Abelleyra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AUGUSTO BISI.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1951. — Rodolfo de Abelleyra, secretario.
e.4|1-Nº 8.286 s|p.p.-v.14|2|52

El Dr. Florencio I. Goitía, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. RAFAEL CONTASTI.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1951. — Rodolfo de Abelleyra, secretario.
e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.14|2|52

Núm. 14

Mario E. Videla Morón, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ANA ROBERTI DE LAZZARI.
Buenos Aires, 16 de Octubre de 1951. — Eduardo M. Guzmán, secretario.
e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.14|2|52

Núm. 17

El Dr. Diógenes Santillán Villar, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. SARA KIESELSTEIN o SARA KIESELSTEIN DE REVEST. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1951. — Roberto Ramé, secretario.
e.4|1-Nº 8.289 s|p.p.-v.14|2|52

Núm. 19

El Dr. Néstor Cichero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CAMPERCHIOLI. — Secretaría Nº 56. — Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1951. — Roberto J. Weigel Muñoz, secretario.
e.4|1-Nº 8.290 s|p.p.-v.14|2|52

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Nacional de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano MIRANDA, AMERICO MARTIN, C. 1932, M. 6.632.629, D. M. 46, procesado por supuesto infractor al art. 2 de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 9 de Noviembre de 1951. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.4|1-Nº 7.595 s|p.p.-v.14|2|52

BAHIA BLANCA

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de esta Sección, Doctor Eliseo Carlos Schieroni, se hace saber por el término de cinco días a ANA R. MEDINA DE BACCARO, que debe comparecer a estar a derecho, dentro de dicho plazo, en el Expediente Nº 1.445|1951, caratulado: "La Nación contra Baccaro, Ana R. Medina de; expropiación", bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará para que la represente al Señor Defensor de Ausentes del Juzgado. — Secretaría, 19 de octubre de 1951. — Ricardo P. Elgue, secretario.
e.4|1-Nº 7.596 s|p.p.-v.10|1|52

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, sección La Plata, doctor Francisco Luis Menegazzi, se cita, llama y emplaza a JULIO MAXIMO SOTO para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. La Plata, noviembre 30 de mil novecientos cincuenta y uno. — Enrique A. Mello, secretario.
e.4|1-Nº 7.597 s|p.p.-v.14|2|52

Por disposición del señor Juez Nacional, de Primera Instancia, sección La Plata, doctor Francisco Luis Menegazzi, se cita, llama y emplaza a ODILON NUÑEZ, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por expropiación, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al señor Defensor Oficial del juzgado. La actora ha consignado la suma de ciento doce pesos moneda nacional, en concepto de total indemnización. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, noviembre 30 de mil novecientos cincuenta y uno. — Enrique A. Mello, secretario.
e.4|1-Nº 7.598 s|p|p.-v.10|1|52

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a N. FERREYRA o a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Paso de los Libres (Ctes.), a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Corrientes, octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.
e.4|1-Nº 7.599 s|p|p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a SEBASTIAN ALEGRE o a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en jurisdicción Capital de Corrientes, a estar a derecho en el juicio promovido por el

Estado Nacional Argentino por expropiación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Corrientes, octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº 7.600 s|p|p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a herederos de FRANCISCA PARED o a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Paso de los Libres (Ctes.), a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Corrientes, octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº. 8.292 s|p|p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia de Corrientes doctor Salvador Leguiza, cita y emplaza por cinco días a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Goya (Ctes.), a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación. bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Corrientes, octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº 8.293 s|p|p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Paso de los Libres (Corrientes), caracterizada como Lote Nº 4, Manzana Nº 123. a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Corrientes, octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº 8.294 s|p|p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Paso de los Libres (Corrientes), caracterizada como Lote Nº 8 de la Manzana Nº 123, a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Corrientes, octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº 8.295 s|p|p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Paso de los Libres (Corrientes), caracterizada como Lote 3, Manzana 124, a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Corrientes, octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº 8.296 s.p.p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, Doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a herederos de MALVINA LOPEZ o a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Paso de los Libres (Ctes.), caracterizada como Lote "b" de la Manzana Nº 170, a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Corrientes, ... de Octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº 8.297 s|p.p.-v.10|1|52

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, Doctor Gaspar R. Bonastre, cita y emplaza por cinco días a herederos de TEODORO DECOUD, o a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción de terreno ubicado en Paso de los Libres (Ctes.), a estar a derecho en el juicio promovido por el Estado Nacional Argentino por expropiación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Corrientes, ... de Octubre de 1951. — Germán A. Trim, secretario.

e.4|1-Nº 8.298 s|p.p.v.10|1|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

AVISO DE MENSURA

El agrimensor Oscar Félix Jacoby, comunica que el día 10 de Enero de 1952, comenzará la mensura, deslinde y amojonamiento de la Concesión Fiscal de la Suc. de Ismael Alvarado, ubicada en el lote 9, Fracción B, Sección J. 3, del Territorio Nacional del Chubut, partiendo del esquinero Sudeste.

$ 12.— e.2|1-Nº 8.925-v.4|1|52

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Junín 1060

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiera lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

AMBROSI CARLOS GIRIO, ANASTASIO DOMINGO, CABRAL HORTENSIO, CARGNEL CONRADO RODOLFO, CASTRO RESTITUTO CRUZ SILVANO, CURUMILLA SIXTO, CHAÑIZ ADOLFO, DE LAZZER ANTONIO, DE ZEN ANTONIO, ETCHEVERRY MARTIN, FIOROTO RAMON ROQUE, GARCIA JOSE, GARCIA RAFAEL, GIMENEZ MONTE MELQUIADES ALBERTO, GONZALEZ NICASIO, GUANIGNO JUAN, JUSTINIANO LORENZO, LEZCANO BENIGNO, LOPEZ MARIO, MANSILLA MARTIN, MARTINEZ FELIX, MENDOZA GALIAN LUIS, MURRAY CARLOS, NIETO RICARDO, PAGANI PABLO ENRIQUE, PAPALAS JORGE, EXEQUIEL PRECIADO DANIEL, SCROCCA VICENTE, SOLLAZO FRANCISCO, TABLADA DOLORES FELIPE, VILLARREAL RAMON ANGEL.

e.10|12-Nº 6.681 v.31|12|51

e.2|1-Nº 6.681-v.22|1|52

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal de Sentencia, Dr. Hernán A. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO VIEYRA o VIEIRA (a) "El Portugués" o "Pulenta Brulla" para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º. sobre Lavalle. Secretaría, 6 de diciembre de 1951. — Mario A. Molmenti, a cargo de la Secretaría.

e.24|12-Nº 8.282 s|p.p.-v.31|12|51

e.2|1-Nº 8.282 s|p.p.-v.5|2|52

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "L" de la Capital, Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza a la prófuga LAURA BELTRAMONE DE SAENZ MONTES, procesada por el delito de lesiones, Art. 89 del C. Penal, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, Nº 110, Noviembre 6 de 1951. Buenos Aires. — Raúl O. Scheller Zambrano, secretario.

e.22|11-Nº 8.179 s|p.p.-v.4|1|52

EDICTOS ANTERIORES

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

Expediente 148.244|951

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria número 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Río Limay, de Río Cuarto a Santo Domingo, para que acomparezcan al Departamento del Catastro y Topografía, Sección Pavimentos de la Dirección General de Obras Municipales, calle Balcarce Nº 278. piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha.

Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidos y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, enero 2 de 1951. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.2|1-Nº L-7.134-v.15|1|52

Expte. 140.379|51

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del Art. 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle: Río Cuarto de Vieytes a San Antonio y Amado Nervo de Luzuriaga a Avda. Amancio Alcorta para que comparezcan al Departamento del Catastro y Topografía, Sección Pavimentos de la Dirección General de Obras Municipales calle Balcarce 278 - piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles: fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha.

Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. — Diciembre 27 de 1951.

e.27|12 Nº 7.090 s|p.p.-v.31|12|51

e.2|1-Nº 7.090 s|p.p.-v.10|1|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Por orden del señor Director de la Dirección General Impositiva, cítase por quince (15) días a don ARMENAG H. KENSHGERIAN o AMENAJ KENSHGENAN, o quien resulte propietario o se crea con algún derecho sobre el automóvil marca "Ford", chapa de la Capital Federal Nº 2.861, motor Nº 2.377.338, intervenido en el año 1925, bajo apercibimiento de procederse a su pública subasta, si vencido el referido término no se presentare nadie invocando derechos sobre el mismo. — Arístides J. M. Corti, Director General.

e.19|12-Nº 6.960-v.31|12|51

e.2|1-Nº 6.960-v.10|1|52

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Esteban O. Domínguez (Secretaría Nº 27), llama por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA DI CARLO DE SARTORIS. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1951. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 150. — e.21|12|51-Nº 8.317-v.4|2|52

Núm. 6

El doctor Félix G. Bordelois, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o ALOISIO PRAZNIK. — Buenos Aires. Diciembre 4 de 1951. — Juan J. della Paolera, secretario.

$ 120. — e.28|12|51-Nº 8.817-v.8|2|52

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Félix G. Bordelois, interinamente a cargo del Juzgado número 6, Secretaría número 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de TEOLINDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ.

Buenos Aires. Noviembre 30 de 1951. — Juan J. della Paolera, secretario.

$ 150.— e.14|12|51-Nº 7.794-v.28|1|52

Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría 24, cita, llama y emplaza por 15 días a D. INDALECIO BARROSO para que concurra a estar en derecho en los autos que por adopción de su hija Antonia Eulalia siguen D. Pablo Enrique Ferreiro y Dña. María Adelaida Oviedo de Ferreiro. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1951. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

$ 80.— e.20|12|51-Nº 8.197-v.11|1|52

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Miguel Vignola, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS OREB, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, noviembre 5 de 1951. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.22|11-Nº 8.180 s|p.p.-v.4|1|52

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia de Paz, doctor Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ADELMIRA MARIANA ESTEVANIA DOVIS. — Buenos Aires, 26 de noviem-

bre de 1951. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.24|12-Nº 8.260 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.260 s|p.p.-v.8|1|52

Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia de Paz, doctor Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAMON MONDRAGON RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1951. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.24|12-Nº 8.261 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.261 s|p.p.-v.8|1|52

Núm. 3

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Ynsausti, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de AMELIA CORNEL. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1951. — Hernando W. Figuerero, secretario.
e.24|12-Nº 8.262 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.262 s|p.p.-v.8|1|52

Núm. 18

El Juez Nacional Dr. Carlos F. Dibar a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMAT. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1951. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
e.24|12-Nº 8.263 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.263 s|p.p.-v.8|1|52

Núm. 19

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de JOSE COBAL. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1951. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.24|12-Nº 8.264 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.264 s|p.p.-v.8|1|52

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, Doctor Gaspar A. Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR ARGUELLES. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1951. — Carlos A. Maidana, secretario.
e.20|12-Nº 8.257 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.257 s|p.p.-v.5|1|52

Núm. 34

El Señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 34, Dr. Juvenal O. Pinto, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JULIO DE RANIERI. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1949. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.265 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.265 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CESAR MAGNO. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.266 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.266 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO HIMELSTEIN. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1951. — Miguel O. Torres, secretario.
e.24|12-Nº 8.267 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.267 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE BLATTA o BLATA. — Buenos Aires 3 de diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.268 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.268 s|p.p.-v.8|1|52

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de Doña ANGELA BAIZ DE CASTRO. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.269 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CARMEN RUSSO DE RADICA. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.270 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MELCON KAZANDJIAN. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.271 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.8|1|52

El Dr. Juvenal O. Pinto, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores de PASCUAL PASCALI o PANCALI. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.272 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MERCEDES PACHECO. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.273 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FONSECA BEATRIZ. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.274 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE CANDIDO AMOEDO. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.275 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.8|1|52

El Dr. Juvenal O. Pinto, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores de BARUCH DAVID o ARUCH GOLDMAN. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.276 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.276 s|p.p.-v.8|1|52

El doctor Juvenal O. Pinto, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores de BENITO DE CAMILLO, DI CAMILLO o DI CAMILO. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1951. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.24|12-Nº 8.277 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.8|1|52

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don RENATO JOSE VALLE. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1951. — Roberto López Aufranc, secretario.
e.24|12-Nº 8.278 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.8|1|52

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE ZAJDEL. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1951. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
e.24|12-Nº 8.279 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.279 s|p.p.-v.8|1|52

El Dr. Roberto J. Ponssa Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña MARTA BARRETO. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1951. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
e.24|12-Nº 8.280 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.280 s|p.p.-v.8|1|52

Núm. 40

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADELINA FILOMENA FERRANDO DE EIFF. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1951. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.24|12|51-Nº 8.281 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.281 s|p.p.-v.8|1|52

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO PENAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción en lo Penal, Dr. Enrique Martínez Pena cítese por treinta días a LUIS ALBERTO BUSTOS, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1951. — José Raúl A. Whittingslow secretario.
e.5|12-Nº 8.193 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.193 s|p.p.-v.17|1|52

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO HECTOR BIANCO y ABRAHAM SCHERNKERMAN para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, noviembre 19 de 1951. — Pablo M. Tapia. secretario.
e.5|12-Nº 8.194 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.194 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO HECTOR BIANCO, ABRAHAM SCHERNKENMAN y GUILLERMO BENNASAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto (causa Nº 24.813), bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, noviembre 16 de 1951. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|12-Nº 8.195 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.195 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LINDOR ANASTACIO HERRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1951. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.5|12-Nº 8.196 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.196 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GUTIERREZ DE PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1951. — Enrique I. Cáceres (h), secretario.
e.5|12-Nº 8.197 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.197 s|p.p.-v.17|1|52

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a MARIO ANGEL RAIMUNDI (causa Nº 26.350), a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1951. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.5|12-Nº 8.198 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.198 s|p.p.-v.17|1|52

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a SALVADOR BARONE y JOSE ERRANI, procesado por defraudación y hurto respectivamente, para que comparezca a estar a derecho en dichas causas, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.5|12-Nº 8.199 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.199 s|p.p.-v.17|1|52

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, a RAUL ORGAZ, procesado por defraudación (Art. 175 del C. Penal), para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1951. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.5|12-Nº 8.200 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.200 s|p.p.-v.17|1|52

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCA RUDECINDA CORONEL DE LARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1951. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.5|12-Nº 8.201 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 2.201 s|p.p.-v.17|1|52

Núm. 7

Por orden del Sr. Juez de Instrucción titular del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita por 30 días a comparecer a derecho a MARIA RODRIGUEZ, acusada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. Secretaría Nº 59 del Dr. Raúl Barceló. Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso. — Raúl Barceló, secretario.
e.5|12-Nº 8.202 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.202 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos se emplaza por treinta días a JUSTINA DE JESUS AGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 59 del Dr. Raúl Barceló. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1951. — Raúl Barceló, secretario.
e.5|12-Nº 8.203 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.203 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos. Sec. Dr. Raúl Barceló, se cita y emplaza a ANTONIO LAULETTA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.524, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1951. — Raúl Barceló, secretario.
e.5|12-Nº 8.204 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.204 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ANGEL ROGELIO LLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 60. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1951. — Mariano Aguilar, secretario.
e.5|12-Nº 8.205 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.205 s|p.p.-v.17|1|52

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, se emplaza por treinta días a ADELA MIQUITIANS DE BEDER a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.5|12-Nº 8.206 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.206 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, se emplaza por treinta días a HECTOR CAVALIERI o ENRIQUE ALEGRE RODE o HUGO REMO CAVALIERI y SANTIAGO TABLE o TAULET o ARTURO RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.5|12-Nº 8.207 s|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.207 s|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se emplaza por treinta días, a JUAN GANOVSKI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.5|12-Nº 8.209-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.209-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por treinta días a NELIDA AURORA PUEYO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.5|12-Nº 8.208-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.208-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a MELCHOR SOENGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por robos, hurtos y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1951. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.5|12-Nº 8.210-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.210-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por treinta días a ALBERTO ORLANDO GANAIRE e ORLANDO FUENTES o JULIO DE LA CUESTA, ALIAS "EL FRANCES", a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.5|12-Nº 8.211-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.211-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a RICARDO NIEVAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.5|12-Nº 8.212-s.|p.p. v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.212-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PASCUAL GIMENEZ, (a) POCHO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.5|12-Nº 8.213 s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.213 s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a EDUARDO ANTONIO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1951. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.5|12-Nº 8.214-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.214-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se emplaza por treinta días a JUAN FRANCISCO BONELLI o BROVELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1951. — Sixto Ovejero, secretario.
e.5|12-Nº 8.215-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.215-s |p.p.-v.17|1|52

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RICARDO ENGELBRECHT, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.903, por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.
e.5|12-Nº 8.216 s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.216 s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JAVIER PACHECO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.925, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.
e.5|12-Nº 8.217-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.217-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a NICOLAS CARPENA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.176, por encubrimiento y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1951. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.5|12-Nº 8.218-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.218-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUIS DOLS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.891, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.
e.5|12-Nº 8.219-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.219 s.|p.p.-v 17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JULIO POZZI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.031, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1951. — César A. Orozco, secretario.
e.5|12-Nº 8.220-s.|p.p. v.31|12|51
e.2|1 Nº 8.220-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a REMO DOMINGO CIVETTA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.926, por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.
e.5|12-Nº 8.221-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.221-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ALFREDO SAVOCA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.052, por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1951. — César A. Orozco, secretario.
e.5|12-Nº 8.222-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.222-s.|p.p.-v.17|1|52

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE GONZALEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1951. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.5|12-Nº 8.223-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.223-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ROSA ROMAN DE DOMINGUEZ, procesada por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1951. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.5|12-Nº 8.224-s.|p.p.-v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.224-s.|p.p.-v.17|1|52

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto Durrieu, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza al prófugo CARLOS BUA ROMERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 29 de noviembre de 1951. — Pedro Molina Olaechea, secretario.
e.5|12-Nº 8.225-s.|p.p. v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.225-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza a TIBERIO KALLAY, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 19 de noviembre de 1951. — Ricardo José Brea, secretario.
e.5|12-Nº 8.226-s.|p.p. v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.226-s.|p.p.-v.17|1|52

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, Dr. Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza a JOSE MUÑOZ CRESPO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, 5º piso. — Capital Federal, 13 de noviembre de 1951. — Héctor Orozco, secretario.
e.5|12-Nº 8.227-s.|p.p. v.31|12|51
e.2|1-Nº 8.227-s.p.p.-v.17|1|52

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

POSADAS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Nº uno del Territorio Nacional de Misiones, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO KURT HENKE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa criminal número 2666, año 1947, que se le sigue por hurto y robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado, calle Rioja Nº 340. — Posadas, Misiones, octubre 26 de 1951. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.
e.28|11|51 Nº 8.190 s|p.p.-v.4|1|52

SECCION BALANCES

N. 724

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO Sociedad Anónima

Calle Defensa 465 - Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo en Septiembre 2 de 1893, Junio 13 de 1907, Julio 14 de 1911, Enero 31 de 1914 y Octubre 30 de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio en Octubre 19 de 1893 y Febrero 20 de 1936

CAPITAL:

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas 7 % Acumulativo
Autorizado	$ 3.750.000.— m/l	$ 1.000.000.— o/s
Suscripto	„ 3.750.000.— m/l	„ 500.000.— o/s
Realizado	„ 3.750.000.— m/l	„ 500.000.— o/s

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1949

ACTIVO		Parciales $ m/legal	Totales por Capítulos $ m/legal	Totales por Capítulos $ o/sellado
I. Activo Fijo				
Fábricas, Sucursales y varios:				
Inmuebles y sus accesorios		2.199.715,48		
Menos:	$			
Amortización anterior ...	633.138,15			
„ del ejercicio	41.228,33	674.366,48	1.525.349.—	
Maquinaria		2.348.460,85		
Menos:				
Amortización anterior ...	1.539.735,99			
„ del ejercicio	64.487,49	1.604.223,48	744.237,37	

ACTIVO		Parciales $ m/legal	Totales por Capítulos $ m/legal	Totales por Capítulos $ o/sellado
Muebles, útiles y vehículos		1.182.260,95		
Menos:				
Amortización anterior	821.826,54			
" del ejercicio	96.788,54	918.615,08	263.645,87	
Obras en curso			372.138,78	
			2.905.870,97	
II. Activo Circulante				
Mercaderías, materias primas, productos elaborados y envases	4.493.704,80			
Menos: Previsión para roturas	184.673,42	4.309.081,38		
Diversas acciones		478.349,48	4.787.380,86	
III. Activo Disponible				
Caja		26.579,05		
Cheques al cobro		126.139,79		
Bancos		1.174.546,25	1.327.265,09	
IV. Activo Exigible				
Deudores en Cuenta Corriente		1.095.433,64		
Deudores varios en Cuenta Corriente		144.614,21		
		1.240.047,85		
Menos: Previsión para Deudores Dudosos		248.964,37	991.083,48	
V. Activo Transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros		220.835,93		
Dividendo provisorio sobre Acc. Preferidas		39.772,72		
Anticipo para Impuestos		118.886,84	379.495,49	
VI. Activo Nominal				
No existe				—.—
			10.390.595,89	
Cuentas de Orden				
Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)			30.000.—	
Deudores por Envases			850.912,08	
Conversión				500.000.—
			11.271.507,97	500.000.—

PASIVO	Parciales $ m/legal	Totales por Capítulos $ m/legal	Totales por Capítulos $ o/sellado
I. Pasivo no Exigible			
Capital suscripto:			
Acciones Ordinarias	3.750.000.—		
Acciones Preferidas 7 % acumulativo			500.000.—
Reserva Legal	385.886,69		
Reserva de Previsión	600.000.—		
Reserva para posibles fluctuaciones de valores de existencias	100.000.—	4.835.886,69	
II. Pasivo Exigible			
Acreedores en Cuenta Corriente		92.072,24	
III. Pasivo Transitorio			
Cuentas a Pagar correspondientes al ejercicio	2.018.789,55		
Previsión para Impuestos	439.275,53		
Previsión para Leyes Sociales	744.577,16	3.202.642,24	
Ganancias			
Saldo ejercicio anterior	347.824,41		
Utilidad del ejercicio	775.806,69	1.123.631,10	
		9.254.232,27	
Cuentas de Orden			
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		30.000.—	
Envases en poder de clientes		850.912,08	
Conversión		1.136.363,62	
		11.271.507,97	500.000.—

L. G. H. Farmer, Presidente. — Alejandro M. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional C.P.C.E. Folio 53 - Tomo I Tribunales Folio 777 - Tomo IV

Informe de los Revisadores de Contabilidad

Señores Presidente y Directores,
Cervecería de Río Segundo Sociedad Anónima:

Hemos cotejado el Balance General que antecede fechado 30 de junio de 1949, y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha, con los libros de la Sociedad, y todos los datos y explicaciones que hemos pedido nos han sido suministrados. Según nuestro criterio, dicho Balance y la correspondiente cuenta de Ganancias y Pérdidas están redactado en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la Sociedad en dicha fecha y del resultado de las operaciones habidas durante el año, de acuerdo con los referidos datos y explicaciones y lo que consta por los libros de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1949. — por Deloitte, Plender, Griffiths & Co., Alejandro M. Drysdale (Socio), Contador Público Nacional C.P.C.E. Folio 53, Tomo I.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1949

DEBE	$ m/legal	$ m/legal
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	41.228,33	
Maquinarias	64.487,49	
Muebles, útiles y vehículos	96.788,54	202.504,36
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, sueldos, seguros, jubilaciones, alquileres, etc.		2.585.743,30
Previsión para Leyes Sociales		120.000.—
Previsión para Impuestos		200.000.—
Intereses		19.084,51
Patentes e Impuestos		1.361.174,10
Utilidad del Ejercicio	775.806,69	
Más: Saldo Ejercicio anterior	347.824,41	1.123.631,10
		5.612.137,37

HABER	$ m/legal
Saldo anterior	347.824,41
Explotación de Cerveza, Hielo, Bebidas sin alcohol y derivados	5.155.586,84
Dividendos	88.550.—
Utilidad sobre ventas de máquina de escritorio y cámara frigorífica	5.300,94
Alquileres	14.671,92
Intereses	203,26
	5.612.137,37

L. G. H. Farmer, Presidente. — Alejandro M. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional C.P.C.E. Folio 53 - Tomo I Tribunales Folio 777 - Tomo IV

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Buenos Aires, 26 de Junio, Año del Libertador General San Martín, 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guevizoli, Subinspector General de Justicia.

e.4|1-Nº 3.140 s|p|p.-v.4|1|52

N. 2.068

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES, S. A.

Avenida Caseros 2446, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. del 20 de octubre de 1924 y 2 de abril de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de enero y 9 de mayo de 1925

CAPITAL:

Autorizado	$ 800.000.—
Suscripto	" 800.000.—
Realizado	" 800.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949.

Aprobado por unanimidad y sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1949

ACTIVO			m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Maquinarias aserradero		$ 97.281.74		
Amortizaciones anteriores		" 97.280.74	1.—	
Maquinarias cabezas sifones		$ 25.783.15		
Amortizaciones anteriores	$ 24.287.40			
" actual	" 1.494.75	" 25.782.15	1.—	
Maquinarias fábrica clavos		$ 10.627.65		
Amortizaciones anteriores		" 10.626.65	1.—	
Maquinarias fábrica de cajones		$ 4.892.20		
Amortizaciones anteriores		" 4.891.20	1.—	
Muebles y útiles		$ 20.585.10		
Amortizaciones anteriores		" 20.584.10	1.—	
Instalaciones		$ 19.900.—		
Amortizaciones anteriores		" 19.899.—	1.—	
Instalaciones fábrica de cajones		$ 953.83		
Amortizaciones anteriores		" 952.83	1.—	
Rodados		$ 19.781.—		
Amortizaciones anteriores		" 19.730.—	1.—	
Instalaciones cabezas sifones		$ 983.50		
Amortizaciones anteriores		" 982.50	1.—	
Utiles fabricación fundas	$ 1.360.—			
Amortizaciones anteriores	" 1.359.—		1.—	10.—
Activo Circulante:				
Mercaderías		$ 137.477.28		
Aserradero		" 266.557.70		
Fábrica de cajones		" 38.313.30		
Cabezas de sifones		" 83.911.71		
Fábrica de clavos		" 25.917.01		
Mercaderías (en poder de clientes, pendientes de lavado)		" 1.473.12	553.650.12	
Títulos y Acciones:				
Acciones Cooperativa Telefónica, 6 títulos valor nominal	$ 840.—			
Retir. de circulación 60 %	" 504.—	$ 336.—		

ACTIVO		m$n.	m$n.
Renta 5 por ciento:			
Títulos empréstito Municipal de la Ciudad de Bs. Aires valor nominal „	4.300.—		
Renta 3 ½ por ciento:			
Acciones pro-edificio U. I. A. valor nominal .... $ 900.—			
Desvalorización .... „ 899.— „	1.—	4.637.—	558.287.12
Activo Disponible			
Caja: En efectivo y cheques		6.570.52	
„ En poder de sucursales		1.000.—	7.570.52
Activo Exigible:			
Deudores en cuentas corrientes		824.093.50	
Obligaciones a cobrar		219.659.24	
Deudores hipotecarios		70.719.85	
Activo Transitorio:			
Adelantos para futuros ejercicios		14.153.60	
Existencias forrajes e impresos		4.082.—	
Impuestos a la renta a cobrar		36.90	18.272.50
Activo Nominal:			
Llave, nombre y clientela	$ 77.437.04		
Amortizaciones anteriores	„ 77.436.04	1.—	
Gastos de fundación	$ 32.945.—		
Amortizaciones anteriores	„ 32.944.—	1.—	2.—
			1.698.614.73
Cuentas de Orden:			
Depósito acciones en garantía (Directores)		96.000.—	
Depósito acciones en garantía (Empleados)		15.600.—	111.600.—
			1.810.214.73

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	800.000.—	
Reserva legal	76.360.43	
Fondo de previsión	8.375.21	
Fondo Ley Nº 11.729	133.211.92	
Fondo Ley Nº 9.688	19.195.24	1.037.142.80
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes		557.950.94
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	21.624.03	
Dividendos a pagar	738.—	
Decreto Ley Nº 31.665/44 (Patronal)	8.208.31	
Decreto Ley Nº 13.937/46 (Patronal)	10.811.24	
Decreto Ley Nº 31.665/44 (Obrero)	5.649.97	
Decreto Ley Nº 13.937/46 (Obrero)	6.052.45	
Decreto Ley Nº 33.302/45	1.508.37	
Decreto Ley Nº 30.656	298.—	
Retención Impuesto a los Réditos	243.48	
Retenciones	6.400.50	61.534.35
Ganancias:		
Utilidades ejercicio actual	40.404.72	
Utilidades ejercicio anterior	1.581.92	41.986.64
		1.698.614.73
Cuentas de Orden:		
Depositantes acciones en garantía (Directores)	96.000.—	
Depositantes acciones en garantía (Empleados)	15.600.—	111.600.—
		1.810.214.73

Atilio C. Liberti, Presidente. — Miguel Angel Aimo, Director Gerente. — Augusto A. Covaro, Ricardo E. Checchi, Mario E. Cambiaso, Directores. — Juan B. Gaggero, Síndico. Contador Público Nacional C. P. C. E., Tomo 3, Nº 197

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1949

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Sobre máquinas y útiles cabezas de sifones		1.494.75
Gastos Generales:		
Alquileres y gastos varios	113.810.24	
Sueldos y jornales	86.222.83	
Seguros	14.176.74	
Intereses y descuentos	12.710.65	
Patentes e Impuestos:		
Aguinaldos	81.748.81	
Aporte patronal Ley Nº 13.937/46	72.308.—	
Aporte patronal Ley Nº 31.665/44	39.205.46	
Contribución Art. 6º, Inc. E, Ley Nº 13.937/46	8.114.14	
Fondo Ley Nº 9.688	1.603.96	
Fondo Ley Nº 11.729	150.619.13	
Impuesto aprendizaje	5.376.53	
Impuesto a las actividades lucrativas	9.216.73	
Impuesto a los réditos	6.300.—	
Patentes e impuestos	4.552.90	
Fondo Ley Nº 13.031 Rec. Universitarios	16.421.97	
Salario familiar y matrimonio	5.472.40	
Decreto Ley Nº 33.302/45	1.868.56	402.808.59
Cuentas Corrientes:		
Cuentas incobrables		4.542.80
Fábrica de Cajones — Quebranto de la sección		21.765.94
Acciones S.A.G.A. — Quebranto		1.—
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo utilidades del año	40.404.72	
Utilidades ejercicio anterior	1.581.92	41.986.64
		699.520.18

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		1.581.92
Mercaderías	365.437.17	
Aserradero	155.941.45	
Cabezas de sifones	78.189.03	
Fábrica de clavos	6.068.38	
Instalaciones	3.507.20	
Maquinarias y útiles aserradero	41.220.—	
Maquinarias y útiles fábrica de cajones	37.000.—	
Muebles y útiles	4.447.20	
Rodados	5.481.05	697.291.48
Dividendo acciones	232.55	
Intereses Crédito Municipal	140.68	373.23
Cuentas Corrientes — Crédito recuperado		273.55
		699.520.18

Atilio C. Liberti, Presidente. — Miguel Angel Aimo, Director, Gerente. — Augusto A. Covaro, Ricardo E. Checchi, Mario E. Cambiaso, Directores. — Juan B. Gaggero, Síndico. Contador Público Nacional C. P. C. E., Tomo 3, Nº 197

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, 27 de junio "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.4|1-Nº 3.259 s|p|p.-v.4|1|52

N. 5.043

ORUS, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Corrientes 569 - 7º piso — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación del 4 de julio de 1947
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1947

CAPITAL:

Autorizado	$ 2.000.000.—
Suscripto	„ 2.000.000.—
Realizado	„ 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín"

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo					
Maquinarias		2.148.576.75			
Menos: Bajas .		13.980.—	2.134.596.75		
Amortizac. ant. .	169.888.73				
Menos: Bajas .	1.164.54	168.724.19			
Amortizac. ejercicio actual ..		213.459.67	382.183.86	1.752.412.89	
Muebles y Utiles			55.913.80		
Amortiz. ant.		13.048.56			
Amortiz. ejercicio actual ...		11.182.76	24.231.32	31.682.48	
Instalaciones			59.000.—		
Amort. ejercicios anteriores .		15.733.35			
Amort. ejercicio actual		11.800.—	27.533.35	31.466.65	1.815.562.02